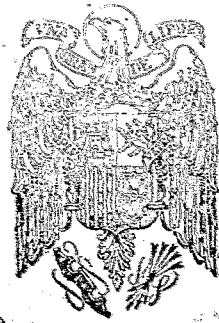


## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DEL EJÉRCITO.

## ORDENES

Subsecretaría  
INFANTERIA

## Reingresos

Ampliada la información que sirve de base al expediente de reingreso del capitán de Infantería, hoy teniente coronel, D. Eduardo García Serena, queda rectificada la orden de 15 de diciembre de 1939 (D. O. núm. 63) por la que ingresó en la escala complementaria, reingresando en la escala activa, que es la que le corresponde.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Ampliada la información que sirve de base al expediente de reingreso del capitán de Infantería (hoy teniente coronel) D. Pedro Vila Ramón, queda rectificada la orden de 6 de noviembre de 1939 (D. O. número 56), por la que ingresó en la escala complementaria, reingresando en la escala activa, que es la que le corresponde.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Como resultado de la revisión de los expedientes de reingreso, y vistos los recursos interpuestos por los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, contra la orden de 2 de diciembre de 1940 (D. O. número 271) que dejó sin efecto el reingreso que les había sido conferido, se anula dicha orden en cuanto se refiere a los recurrentes y se convalida su reingreso en el Ejército, en la es-

cala activa de su Arma, en los términos dispuestos en el artículo tercero de la ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 158) y en la orden para su cumplimiento de 9 de agosto del mismo año (D. O. núm. 170):

Capitán D. Angel Gonzalo Victoria, ascendido a comandante.

Otro, D. Ricardo Menéndez Vega, ascendido a comandante.

Teniente D. Juan González Casado, ascendido a comandante.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

## VARIAS ARMAS

## Reingresos

Como resultado de la revisión de los expedientes de reingreso dispuesta en el artículo segundo de la ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 158), se concede el reingreso en la escala activa de sus Armas o Cuerpos, en los términos dispuestos en el artículo tercero de la misma ley y en la orden para su cumplimiento de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 179), a los jefes y oficial que a continuación se relacionan:

## ESCALA ACTIVA

## Infantería

Comandante D. Félix Almansa Díaz.

## Sanidad Militar

Comandante D. Saturnino Giner Ripoll.

## Oficinas Militares

Teniente D. Pedro Pérez María.

Como resultado de la revisión de los expedientes de reingreso dispuesta en el artículo segundo de la ley de 12 de julio de 1940 (D. O. número

158), se concede el ingreso en la escala complementaria de sus Armas, en los términos dispuestos en los artículos tercero y cuarto de la misma ley y en la orden para su cumplimiento de 9 de agosto del mismo año, a los oficiales que a continuación se relacionan:

## ESCALA COMPLEMENTARIA

## Infantería

Alférez honorífico D. José Belda Gimeno. (Procede de Alabarderos.)

Alférez Honorífico D. Santos Carrillo Gil. (Procede de Alabarderos.)

Alférez honorífico D. Matías Moreno Domenech. (Procede de Alabarderos.)

## Caballería

Capitán honorífico D. Francisco Velasco Arenas. (Procede de Alabarderos.)

Teniente D. Félix Díez Mateo.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Como resultado de la aplicación de los decretos de 8 de enero de 1937, de 11 de abril y 22 de septiembre de 1939 y órdenes complementarias, se concede el reingreso en la escala activa de su Cuerpo, en los términos dispuestos en el artículo tercero de la ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 158) y en la orden para su cumplimiento de 9 de agosto del mismo año (D. O. núm. 170), al jefe que a continuación se relaciona:

## ESCALA ACTIVA

## Intendencia

Comandante D. Pío Aguirre Guerrero.

Como resultado de la aplicación de los decretos de 8 de enero de 1937, de 11 de abril y 22 de septiembre de 1939 y órdenes para su ejecución, se concede el ingreso en la escala complementaria de su Arma, en los términos dispuestos en los artículos tercero y cuarto de la ley de 12 de julio de 1940 (D. O. número 158) y en la orden para su cumplimiento de 9 de agosto del mismo año (D. O. núm. 179), a los suboficiales que a continuación se relacionan, por haberles correspondido el ascenso a oficial antes del día 22 de noviembre de 1939:

## ESCALA COMPLEMENTARIA

*Caballería*

Sargento D. Francisco García Pérez. Otro, D. Francisco Martínez Serrano. Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

## Estado Mayor Central del Ejército

## Recompensas

Se concede al teniente coronel auditor D. José María Dávila Huguet «Mención honorífica especial», por ser autor de la obra «Legislación Penal de los Ejércitos de España», que fué declarada de utilidad por orden circular de 23 de junio de 1943 (D. O. núm. 143) y con arreglo al vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Se concede al brigada de Artillería don Matías Zarza Ledesma, la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, sin pensión, por ser autor de la obra «Guía del Suboficial», declarada de utilidad por orden circular de 15 de septiembre de 1943 (D. O. núm. 212) y con arreglo al vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de paz.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

## ESCUELA DE ESTADO MAYOR

## Bajas

Causa baja a petición propia en la Escuela de Estado Mayor el comandante de Infantería D. José Azcárate Ispizua. Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

## Dirección General de Enseñanza Militar

## ACADEMIA DE INFANTERIA

## Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento sus estudios en la Academia Militar de Transformación de Infantería, es promovido al empleo de teniente de dicha Arma el caballero oficial cadete don José Martín Ocaña, el cual se colocará en la escala profesional entre don Joaquín Aguinaga Lucas y D. Joaquín Valverde Hurtado.

En el empleo a que se le promueve disfrutará la antigüedad de 31 de marzo de 1939 decreto de 2 de septiembre de 1939, artículo primero, apartado a), (D. O. núm. 1), quedando disponible forzoso en la quinta Región Militar. Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

## TRANSFORMACION DE SARGENTOS

Para cumplimentar la norma séptima de la orden de 28 de enero del corriente año (D. O. núm. 23), dispongo:

Artículo 1.º Podrán solicitar tempparte en la Transformación dispuesta en la orden de 16 de junio de 1942 (D. O. núm. 139) y disposiciones complementarias los sargentos habilitados durante la pasada campaña que, posteriormente, cesaron en su habilitación y no pasaron a ser sargentos provisionales, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

a) Reunir, como mínimo, seis meses de permanencia en primera línea en el empleo de referencia.

b) Estar presentes en filas en la fecha de publicación de esta orden, sin proceder de movilizados.

Art. 2.º Los admitidos formarán parte de la segunda promoción.

Art. 3.º A la documentación dispuesta en el artículo tercero de la disposición citada, deberá añadirse un certificado expedido por el Jefe del Cuerpo en el que se haga constar la habilitación del interesado durante la campaña y tiempo que la disfrutó.

Art. 4.º Los plazos que para las diversas operaciones relacionadas con la Transformación que ahora se dispone y que establecía el artículo 19 de la ya citada orden de 16 de junio de 1942 (D. O. núm. 139), serán los siguientes:

Admisión de instancias: 31 de marzo próximo (improrrogable).

Selección regional: 31 de mayo.

Clasificación por méritos: 31 de julio.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

## Recompensas

Vista la información de Medalla Militar individual instruída a favor del capitán de Infantería D. Alejandro Alonso de Castañeda, examinada por el Consejo Superior del Ejército, y de acuerdo con el mismo, se le concede la expresada recompensa, por los méritos contraídos en la pasada campaña, que a continuación se citan:

*Méritos*

La actuación de este capitán (entonces teniente) durante el período que comprende la iniciación de la campaña hasta el 10 de diciembre de 1935, por el que se le concede la Medalla Militar individual, no puede ser más brillante.

Transportado en los primeros momentos en un trimotor, con parte de la 25 compañía de la sexta Bandera de La Legión, que pasa a mandar accidentalmente, opera en la provincia de Granada y se distingue notablemente al ocupar el pueblo de Huéjar-Sierra, que no sólo conquista, sino que rebasa en ocho kilómetros de profundidad, tomando las alturas que lo ponen a cubierto de todo ataque enemigo, causando grandes bajas a los rojos.

Continúa las operaciones con la columna que marcha hacia Madrid, y ocupa distintos pueblos, sobresaliendo siempre con brillantes intervenciones personales en que muestra su arrojo temerario. Tal ocurre al ocupar Bargas (Toledo), donde también no sólo se apodera de los objetivos que se le indican, sino que los rebasa, lo que le permite capturar muchos prisioneros y apoderarse de gran número de motocicletas y armamento de toda clase.

En noviembre de 1935, en las operaciones efectuadas para el paso del Manzanares y toma de la Ciudad Universitaria, realiza de nuevo la figura de este oficial, al ser uno de los primeros en tomar el Instituto del Cáncer y el Palacete de la Moncloa, donde se enfrentan nuestras tropas por primera vez con las Brigadas internacionales, y en cuyas operaciones captura las primeras ametralladoras rusas de que se tiene noticias, y por último, pone a prueba su serenidad y arrojo al transmitir, actuando como ayudante del jefe de su Bandera, las órdenes y novedades a través de un campo inverosímilmente cruzado por el fuego enemigo, no limitándose a cumplir su misión, sino que en algunas circunstancias llega a retirar personalmente a varios heridos caídos en dichas zonas batidas.

Su actuación posterior, en las que como en éstas se pone siempre de manifiesto su valor sereno y consciente, así como su capacidad de mando ex-

traordinaria, manifestada constantemente en el desempeño de servicios de superior categoría, pone de relieve los méritos que encarnan a este oficial, así como su extraordinario espíritu militar y elevadas dotes profesionales.

Madrid, 12 de febrero de 1944.

ASENSIO

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo primero de la Ley de 6 de noviembre de 1942 (D. O. número 264), y a los efectos que determina el artículo séptimo de la misma, se asciende al empleo superior inmediato al teniente provisional de Infantería D. José Togados y Díaz del Río, muerto el 19 de agosto de 1938 a consecuencias de heridas recibidas en acción de guerra.

Madrid, 12 de febrero de 1944.

ASENSIO

## INFANTERIA

### Bajas

Según comunica el Capitán General de la séptima Región Militar, falleció en Valladolid el día 2 de febrero de 1944 el comandante de Infantería de la escala activa D. Francisco Fernández de los Mozos, con destino en el Regimiento San Quintín núm. 32.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Como resultado de las informaciones instruidas con arreglo a la orden circular de 13 de junio de 1938 (B. O. núm. 60r), causan baja en el Ejército por fin del mes de enero último, los sargentos provisionales de Infantería D. Antonio Doural García, de a disposición del General jefe del Ejército de Marruecos, y don Carlos Rodríguez González, de a disposición del Capitán General de Canarias, pasando a la situación militar que les corresponda con sujeción a la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

### Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Miró Médico, al comandante de Infantería D. Manuel Carrera

Fresneda, destinado en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Isabel Álvarez Ruiz, al capitán de Infantería D. Pedro Díaz Camarero, destinado en el Regimiento de Infantería provisional núm. 20, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Josefa Llesay Martí al capitán provisional de Infantería de la escala complementaria D. Luciano Carrasco Carrasco, en situación de disponible forzoso en la cuarta Región, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Encarnación Robles de Diego, al teniente de Infantería D. Manuel Sanz Banguenio, destinado en la Agrupación de Montaña núm. 2, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Beltrán Suárez, al teniente de Infantería D. Antonio Vera Carmona, destinado en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Angeles de la Peña Lorenzo, al teniente de Infantería D. Rodrigo Velasco Vela, destinado en el Regimiento de Infantería Ebro núm. 56, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de la Asunción Radondo Delgado, al teniente provisional de Infantería, Caballero mutilado, D. Mariano Alonso Mediero, destinado en la Comisión Inspectora Comarcal de Mutilados de Pozoblanco, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Leonor Álvarez García al teniente provisional de Infantería D. Calixto Fernández Blanco, agregado al Ejército del Aire, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. número 238).

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Feliciano Sáenz Rueda, al teniente provisional de Infantería D. Leoncio Pérez Jiménez, destinado en la Comisión Inspectora Comarcal de Mutilados de Calahorra, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (Colección Legislativa núm. 238).

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Guardiola Martín al alférez provisional de Infantería D. Camilo Chacón Condero, destinado en el Regimiento de Infantería Argel número 27, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (Colección

*ción Legislativa* núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Concepción Borrás Batuste al alférez de Infantería don Luis Martínez Etchepare, destinado en el Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

**Vacantes de destino**

La orden de 9 de febrero de 1944 (D. O. núm. 34) se entenderá modificada por lo que afecta a las vacantes de jefes y oficiales de Infantería anunciadas para el Grupo de Regulares núm. 10, corresponden las mismas al Grupo de Regulares del Rifi número 8, quedando, asimismo, rectificado el Tercio Duque de Austria, en el sentido de que su verdadera denominación es Tercio Don Juan de Austria, tercero de La Legión.

Madrid, 12 de febrero de 1944.

ASENSIO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes de suboficiales del Arma de Infantería, correspondientes a destinos de provisión normal, que a continuación se relacionan.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo antes de los doce días contados a partir de la publicación de la presente orden, concediéndose cinco más para las del personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telegrama sus peticiones.

*Regimientos*

Zamora núm. 8.—Cuatro de brigada.

San Fernando núm. 11.—Una de brigada.

Mallorca núm. 13.—Dos de brigada.

Castilla núm. 16.—Dos de sargento.

Vizcaya núm. 21.—Siete de sargento.

Alava núm. 22.—Una de brigada.

Badajoz núm. 26.—Tres de brigada y veinte de sargento.

San Quintín núm. 32.—Una de brigada.

Aicántara núm. 33.—Cuatro de brigada.

Burgos núm. 36.—Una de sargento.

Sevilla núm. 40.—Siete de brigada y treinta y una de sargento.

Cádiz núm. 41.—Dos de sargento.

Tarragona núm. 43.—Una de brigada.

Mérida núm. 44.—Una de brigada.

Garellano núm. 45.—Una de sargento.

Mahón núm. 46.—Tres de sargento.

Teruel núm. 48.—Seis de sargento.

Tenerife núm. 49.—Una de brigada.

Canarias núm. 50.—Cinco de brigada.

Mejilla núm. 52.—Cuatro de sargento.

África núm. 53.—Dos de brigada y diecisiete de sargento.

Wad-Ras núm. 55.—Dos de sargento.

Euro núm. 56.—Ocho de brigada.

Belchite núm. 57.—Dos de brigada.

Santa María de la Cabeza número 58.—Una de brigada.

Ultonia núm. 59.—Cinco de sargento.

Número 13 provisional.—Tres de brigada y cinco de sargento.

Número 14 provisional.—Una de brigada y quince de sargento.

Número 15 provisional.—Cuatro de brigada y quince de sargento.

Número 19 provisional.—Una de brigada.

Número 20 provisional.—Dos de brigada y tres de sargento.

Número 58 provisional.—Tres de brigada.

Número 59 provisional.—Dos de brigada y diez de sargento.

Número 60 provisional.—Dos de brigada.

Número 61 provisional.—Cuatro de brigada y diecinueve de sargento.

Número 89.—Una de brigada.

*Batallones de Cazadores de Montaña*

Navarra núm. 1.—Una de brigada.

Albuera núm. 2.—Cuatro de brigada y seis de sargento.

Arapiles núm. 3.—Cuatro de brigada y doce de sargento.

Cataluña núm. 4.—Una de brigada y cinco de sargento.

Barcelona núm. 5.—Dos de brigada y cinco de sargento.

Alba de Tormes núm. 6.—Una de brigada y siete de sargento.

Valladolid núm. 7.—Tres de brigada y dos de sargento.

Gerona núm. 8.—Una de brigada.

Tarifa núm. 9.—Tres de brigada y siete de sargento.

Galicia núm. 10.—Una de brigada y seis de sargento.

Antequera núm. 12.—Una de brigada y once de sargento.

Ciudad-Rodrigo núm. 13.—Dos de brigada y una de sargento.

Las-Navas núm. 14.—Dos de sargento.

Talavera núm. 15.—Dos de sargento.

Barbastro núm. 16.—Una de brigada y tres de sargento.

Almona núm. 17.—Tres de brigada y siete de sargento.

Macallanes núm. 18.—Dos de brigada y siete de sargento.

América núm. 19.—Dos de brigada.

Sicilia núm. 22.—Una de sargento.

Legazpi núm. 23.—Una de sargento.

*Batallón Independiente*

Número 32.—Veinte de sargento.

*Compañías de Destinos*

Cuartel General del III Cuerpo de Ejército.—Una de sargento.

Cuartel General del V Cuerpo de Ejército.—Una de sargento.

Cuartel General de VIII Cuerpo de Ejército.—Una de brigada.

*Secciones de Destinos*

Cuartel General de la División número 42.—Una de sargento.

Cuartel General de la División número 92.—Una de sargento.

*Cuartel General*

Brigada Mixta Acorazada de Marruecos.—Una de brigada y dos de sargento (nueva creación).

*Jefatura de Infantería*

División núm. 41.—Una de sargento.

*Gobiernos Militares*

Segovia.—Una de brigada.

Vizcaya.—Una de brigada.

*Zonas de Reclutamiento y Movilización*

Núm. 3.—Una de brigada.

Núm. 4.—Una de brigada.

Núm. 10.—Una de brigada.

Núm. 12.—Una de brigada.

Núm. 19.—Una de brigada.

- Núm. 20.—Una de brigada.
- Núm. 21.—Una de brigada.
- Núm. 24.—Una de brigada.
- Núm. 25.—Dos de brigada.
- Núm. 28.—Dos de brigada.
- Núm. 30.—Una de brigada.
- Núm. 37.—Dos de brigada.
- Núm. 43.—Una de brigada.
- Núm. 47.—Dos de brigada.

**Cajas de Recluta**

- Núm. 26.—Una de brigada.
- Núm. 28.—Una de brigada.
- Núm. 31.—Dos de brigada.
- Núm. 33.—Una de brigada.
- Núm. 35.—Una de brigada.
- Núm. 37.—Una de brigada.
- Núm. 38.—Una de brigada.
- Núm. 39.—Una de brigada.
- Núm. 41.—Una de brigada.
- Núm. 44.—Una de brigada.
- Núm. 45.—Una de brigada.
- Núm. 47.—Una de brigada.
- Núm. 50.—Una de brigada.
- Núm. 73.—Una de brigada.

**Fortalezas y Prisiones**

- Castillo de Santa Catalina.—Dos de brigada.
- Prisión de San Antonio.—Dos de brigada.
- Prisión de Monte Olivets.—Una de brigada.
- Fuerte de Torres de Cuarte.—Dos de brigada.
- Castillo de Monjuich.—Siete de brigada.
- Fuerte Guadalupe.—Una de brigada.
- Prisiones Militares de Valladolid. Dos de brigada.
- Penitenciaría Militar La Mola.—Una de brigada.

**Centros de Enseñanza**

- Academia Militar de Transformación de Infantería.—Una de brigada y una de sargento.
  - Escuela Central de Educación Física.—Una de sargento.
- Madrid, 21 de febrero de 1944.

ASENSIO

**Ascensos**

Para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del capitán de la escala activa del Arma de Infantería D. Dionisio Hernández Estévez, se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán de Infantería al capitán de complemento (teniente efectivo) de dicha Arma D. Juan Antonio de Nadal y Muro, con destino en el Regimiento de Infantería núm. 14 (provisional), asignándole antigüedad de 29 de

enero de 1944 y continuando en su actual destino.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

**Destinos**

Queda sin efecto el destino a la Base de Parques y Tallefes de Automovilismo de Carabanchel Alto (Madrid), concedido por orden de 17 de enero último (D. O. núm. 13), del alférez de Infantería D. Tomás Rodríguez García, el cual continúa en su anterior destino de plantilla en la primera Brigada mixta de la División acorazada.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Como resultado del concurso anunciado por orden de 22 de diciembre último (D. O. núm. 291) para cubrir una vacante de subalterno, existente en la compañía de Defensa Química del Cuerpo de Ejército Marroquí, ha designado para ocuparla al alférez provisional de Infantería don Angel Casimira Canosa, del Regimiento de Infantería núm. 14 (provisional).

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

**Disponibles**

Pasa a la situación de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, en las condiciones que determina el párrafo primero del artículo 17 de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), el sargento maestro de banda D. Vicente Suárez Bernal, procedente del suprimido batallón Ciclista núm. 3.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

**ARTILLERIA**

**Mandos**

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería director de la Maestranza y Parque de Artillería de Melilla, anunciada por orden de 12 de noviembre último (D. O. núm. 260), he designado al de dicho empleo de la citada Arma D. Manuel Tejedor y Fernández del Pozo, del Regimiento de Artillería núm. 26.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Para cubrir la vacante de libre elección de comandante de Artillería, Director del Parque de Artillería de Granada, anunciada por orden de 6 de diciembre último (D. O. número 278), he designado al de dicho empleo de la citada Arma D. Lucrecio Blázquez Muñoz, del Regimiento número 33.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

**Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por orden de 7 de enero último (D. O. núm. 6), para cubrir una vacante de teniente coronel de Artillería, existente en la Fábrica Nacional de Trub'a, he designado para ocuparla al de dicho empleo y Arma D. Cipriano Pacheco Morón, del Regimiento de Artillería núm. 45.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Como resultado del concurso anunciado por orden de 21 de diciembre último (D. O. núm. 289), para cubrir vacantes de tenientes coroneles de Artillería, en Establecimientos dependientes de la Dirección General de Industria y Material, he designado a los que a continuación se relacionan:

*A la Fábrica de Armas de La Coruña*

Teniente coronel de Artillería (escala complementaria) D. Ramón Suárez de Centi Colmenares, de la Caja de Reserva núm. 65.

*A la Fábrica Nacional de Palencia*

Teniente coronel de Artillería (escala complementaria) D. Alberto Colomer Martí, disponible forzoso en la sexta Región Militar.

*A la Fábrica de Armas de Oviedo*

Teniente coronel de Artillería don Manuel Gamba Muñiz, del Regimiento número 27.

*A la Pirotecnia Militar de Sevilla*

Teniente coronel de Artillería don Vicente Pérez de Sevilla y Ayala, del Regimiento núm. 14.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Como resultado del concurso anunciado por orden de 22 de diciembre último (D. O. núm. 291), se designa a la Academia Especial de Transformación

de oficiales provisionales y de complemento en vacante de su empleo, correspondiente al cuarto grupo, al capitán de Artillería D. José María Fernández Serra, del Regimiento de Artillería núm. 27, y agregado a la Dirección General de Enseñanza Militar, el cual efectuará su incorporación con urgencia.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Como resultado parcial del concurso anunciado por orden de 7 de enero último (D. O. núm. 6), para cubrir vacantes de jefes y oficiales de Artillería, en la Dirección General de Industria y Material y Establecimientos que de ella dependen, he designado para ocupar las que se indican a los que a continuación se relacionan:

*Dirección General de Industria y Material*

Capitán D. Francisco Belda Fernández, del Regimiento núm. 12.

*Fábrica de Armas de Oviedo*

Capitán D. José Préstamo Huerta, del Regimiento núm. 3.

*Fábrica Nacional de Palencia*

Comandante D. Fernando Moreno Usceti, del Regimiento núm. 47.

*Parque de Artillería de Valencia*

Comandante D. Jenaro Alarcón Cánovas, del Regimiento núm. 17.

*Parque de Artillería de Valladolid*

Capitán D. Joaquín Usunariz Morcota, del Regimiento núm. 18.  
Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Como resultado parcial del concurso anunciado por orden de 4 de septiembre último (D. O. núm. 202), para cubrir vacantes de jefes y oficiales de Artillería, existentes en Establecimientos dependientes de la Dirección General de Industria y Material, he designado para ocupar una de su empleo, existente en el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, al capitán de dicha Arma don José Aragonés del Campo, del Regimiento núm. 47.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Como resultado parcial del concurso anunciado por orden de 28 de octubre

último (D. O. núm. 247) para cubrir una vacante de capitán de Artillería existente en el Parque de Artillería de Valladolid, he designado para ocupar al capitán provisional del Arma D. Celestino Fernández López del Regimiento núm. 26.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncian a continuación las vacantes de jefes y oficiales de la escala complementaria del Arma de Artillería que deberán ser cubiertas por turno de provisión normal.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo antes de los doce días, contados a partir de la publicación de la presente orden, concediéndose cinco días más para las del personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual obligatoriamente habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Gobierno Militar de Ceuta.—Una de teniente coronel.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.—Una de capitán.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 1.—Una de Comandante.

Caja de Recluta núm. 15.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 21.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 22.—Una de capitán.

Caja de Recluta núm. 38.—Una de capitán.

Madrid, 9 de febrero de 1944.

ASENSIO

### INGENIEROS

#### Concursos

Desierto el concurso anunciado por orden de 22 de diciembre último (D. O. núm. 301), para cubrir una vacante de jefe de Detall en la Sección Central de la Dirección General de Transportes de este Ministerio, se anuncia a segundo concurso para ser cubierta entre los tenientes coronels del Arma de Ingenieros que deseen ocuparla.

Las instancias de los solicitantes,

cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Transportes, Martínez Campos, 25, Madrid), acompañadas de la documentación prevenida en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), deberán tener entrada en el mismo antes de los doce días contados a partir de la publicación de la presente orden, concediéndose cinco días más para las del personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán, con antigüedad de 18 de julio de 1940, al teniente de la escala activa del Arma de Ingenieros (capitán de complemento) don Antonio Arenas Ramos, con destino en la Agrupación de batallones de Zapadores Ferroviarios, colocándose en el escalafón a continuación de don Luis Hevia Barceuelo, continuando en su actual destino.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

### Bajas

Según comunica el General Jefe del Ejército de España en Marruecos, ha fallecido en Ceuta el día 14 de septiembre de 1943, el teniente de la escala activa del Arma de Ingenieros D. Marceliano Antonio Temiño, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 7 de enero de 1944 (D. O. núm. 8), para cubrir vacantes de subalfarje del Arma de Ingenieros existentes en el Parque Central de Transmisiones, he designado los que a continuación se relacionan:

Primero D. José Lafita Portabella, del Regimiento de Fortificación número 2.

Otro, D. Vicente Arroyo Herrera, del batallón de Transmisiones del quinto Cuerpo de Ejército.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Se destina para ocupar la vacante de sargento existente en el Regimiento de Defensa Química, anunciada para ser cubierta en turno de provisión normal por orden de 22 de diciembre último (D. O. núm. 291), al de dicho empleo del Arma de Ingenieros D. Jeremías Vivanco Garofa, del Grupo de Automóviles de IX Cuerpo de Ejército.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

### Licenciamientos

Se concede el licenciamiento, a petición propia, al sargento del Arma de Ingenieros D. Jorge Serrano Fernández, con destino en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General, pasando a la situación militar que le corresponda, con sujeción a la vigente ley de Reclutamiento.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

### CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Disponibles

Queda en situación de disponible forzoso en la segunda Región el teniente auditor de la escala activa del Cuerpo Jurídico Militar D. José Valdenebro Muñoz, promovido a dicho empleo por orden de 11 de enero último, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista de comisario del presente mes de febrero.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

### INTENDENCIA

#### Destinos

Se destina a Mehal-las al capitán de Intendencia D. Miguel Martínez Marín, actualmente destinado en la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la cuarta Región Militar, el cual cesa en dicho destino y queda en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

### Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Consuelo Vi-

llar Calvo al capitán de Intendencia don Joaquín Vidosa Lafuente, en situación de disponible forzoso en la quinta Región, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y en la orden de 11 de octubre del mismo año (C. L. núm. 238).

Madrid, 8 de febrero de 1944.

ASENSIO

### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

#### Disponibles

A propuesta del Vicario General Castrense y en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, pasa a la situación de disponible forzoso en la primera Región Militar, con residencia en Madrid, el capitán capellán D. Pedro Sastre Postigo, destinado en el Regimiento de Caballería de Dragones de Pavía núm. 4.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

#### Bajas

Reclamados por sus Superiores y a propuesta del Vicario General Castrense, de conformidad con la orden de 4 de junio de 1937 (B. O. número 228), causan baja en el Ejército los capellanes provisionales que figuran en la siguiente relación, quedando en la situación militar que les corresponda:

D. Juan Navarro Rodríguez, del Regimiento de Infantería núm. 58 (provisional).

D. Leonardo Regalado Hernández, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

D. Fidel Inarrocón, Larragán, del Hospital Militar de Córdoba.

D. Antonio Lisa Salas, del batallón de Cazadores de Montaña Barbastro número 16.

Madrid, 10 de febrero de 1944.

ASENSIO

### OFICINAS MILITARES

#### Aptitud para el ascenso

Se declara aptos para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad les corresponda, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que a continuación se relacio-

nan, los cuales reúnen las condiciones que previene la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y se hallan en el vigésimo de sus escalas:

Capitán de Oficinas Militares don Victoriano Freire Villar, de la Caja de Recluta núm. 69.

Otro, D. Arturo Fernández Paradelá, de la Agrupación Especial de costa de Rías Bajas.

Otro, D. José Laazos Serrano, de la Auditoría de Guerra de la octava Región Militar.

Teniente de Oficinas Militares don Honorio María Arroyo, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de febrero de 1944, el capitán del Cuerpo de Oficinas Militares, en situación de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, don Conrado Espín Barbero, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

#### Ascensos

Se declara apto para el ascenso y se concede el empleo inmediato, con antigüedad de 2 de febrero de 1944, al teniente de Oficinas Militares don José Moya del Baño, en situación de disponible forzoso en la tercera Región, en vacante producida por fallecimiento del capitán de Oficinas Militares D. Eloy Alonso Modino, continuando en la situación en que actualmente se encuentra.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

#### Destinos

Desierto el concurso anunciado por orden de 27 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 246) y en armonía con lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se destina a la Academia General Militar, en vacan-

en su empleo, con carácter forzoso, al teniente de Oficinas Militares don Gervasio Pérez Meléndez, de los Servicios de Intervención de Intendencia y Pagaduría de Haberes de Zaragoza, el cual efectuará su incorporación con urgencia.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

## VARIAS ARMAS

### Vacantes de destino

Para ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncian tres vacantes de subalterno de la escala complementaria, de cualquier Arma, existentes en las Prisiones Militares de Madrid.

Las papeletas de los interesados deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), antes de los doce días de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cence más a los residentes en Canarias, Baleares y Marruecos.

Madrid, 10 de febrero de 1944.

ASENSIO

## Dirección General de la Guardia Civil

### Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo, por herido en la que se encontraba, por orden de 22 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 266), el capitán de la Guardia Civil D. Emilio Torrens Cayla, pasando a la de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, en las condiciones que determina el artículo tercero del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), quedando afecto al 40 Tercio de Fronteras.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 del actual, el capitán de la Guardia Civil D. Ignacio Santos de Ana, con destino en el 31 Tercio, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 del mes actual, el capitán de la Guardia Civil D. Angel García Fernández con destino en el 31 Tercio, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 del mes actual el capitán de la Guardia Civil D. Manuel Soler Torrejón, con destino en el 16 Tercio, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

Pasa a la situación de retirado por inutilidad física, siendo baja en el servicio por fin del mes de febrero de 1940, el guardia segundo de la Guardia Civil D. Ramón Alonso Moral, con destino en el 38 Tercio, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

### Antigüedad

La antigüedad que corresponde en su empleo al brigada (fallecido) de la Guardia Civil D. Juan Pino Tejada, ascendido al mismo por orden de 12 de julio de 1940 (D. O. número 131), es la de 18 de agosto de 1936.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

### Ascensos

Cumplidas las condiciones reglamentarias de aptitud para el ascenso y habiéndoles correspondido éste, en razón a su antigüedad, se concede el empleo de brigada, con efecto de julio de 1942 y efectos administrativos a partir de la próxima re-

vista, a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

D. Eusebio Arrimadas García, de la Dirección General, colocándose en la escala a continuación de don Aureo Flores Santos.

D. Martín del Río Sánchez, de la 117 Comandancia, a continuación de D. Mariano García Gallego.

D. Felicitó González Velasco, de la Dirección General, a continuación de D. José Mur Sese.

D. Agustín Montoya Pérez, del cuarto Tercio, a continuación de don Ramón Hernia Rodríguez.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

ASENSIO

### Ingresos

(Continuación a la orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 33, de fecha 12 del actual.)

406 rural. Delio López Domínguez, soldado del Regimiento de Defensa Química.

406 rural. José López Fernández, cabo del Regimiento de Infantería número 30.

206 rural. Antonio López López, soldado del Regimiento de Infantería núm. 30.

206 rural. Eustasio López López, soldado del Regimiento de Artillería núm. 48.

206 rural. Manuel López López, soldado del Regimiento de Infantería número 41.

306 rural. Francisco López Martínez, marinero de la Comandancia de Vigo.

206 rural. José López Río, cabo del Regimiento de Infantería número 30.

406 rural. Casimiro López Siso, soldado del Regimiento de Infantería núm. 41.

406 rural. José Lorenzo López, paisano.

406 rural. Amador Lorenzo Rodríguez, paisano.

210 rural. Miguel Maestro Grijalvo, cabo del Regimiento de Infantería núm. 22.

106 rural. Manuel Manteiga Vázquez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 86.

306 rural. Francisco Márquez Barreto, cabo del Regimiento de Infantería núm. 27.

201 rural. Francisco Martín Blázquez, soldado del Regimiento de Infantería Montaña núm. 5.

210 rural. Alfredo Martín García, soldado de Automovilismo.

406 rural. Juan Martínez Losada, soldado del Regimiento de Infantería núm. 55.



- 100 rural. Alvare Martínez Misas, paisano.
- 106 rural. Manuel Marzosa Ares, cabo del Parque de Artillería de La Coruña.
- 110 rural. Felipe Matanza Fernández, soldado del Regimiento de Artillería núm. 25.
- 406 rural. Manuel Mateos Ramos, soldado del Regimiento de Infantería núm. 30.
- 206 rural. Alfredo Mazonza Vázquez, soldado de Sanidad Militar del Cuerpo de Ejército de Galicia.
- 306 rural. Virgilio Meijome Fernández, soldado del Regimiento de Artillería núm. 48.
- 406 rural. José Miguélez Ramos, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 8.
- 406 rural. José Míguez Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 55.
- 206 rural. Casto Montero Abella, soldado del Regimiento de Infantería núm. 31.
- 406 rural. Manuel Montero Fernández, soldado del Regimiento de Infantería núm. 30.
- 106 rural. Domingo Morales Crespo, paisano.
- 406 rural. Manuel Mosquera Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 30.
- 106 rural. Teolindo Martínez Reboiro, cabo del Regimiento de Artillería núm. 48.
- 306 rural. Enrique Moya Suárez, cabo del Regimiento de Artillería número 29.
- 406 rural. Manuel Nieto Rey, cabo del Regimiento mixto de Infantería número 88.
- 100 rural. José Nistal González, paisano.
- 406 rural. José Novo Fernández, paisano.
- 206 rural. José Novo Méndez, soldado del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 30.
- 406 rural. Manuel Novoa Boso, cabo del Regimiento de Artillería número 48.
- 110 rural. Manuel Ordás Fernández, soldado de la Academia de Aviación de León.
- 406 rural. Justo Otero Fernández, cabo del octavo grupo de Intendencia.
- 110 rural. Asterio Pastraña López, soldado del Regimiento de Artillería número 27.
- 206 rural. Luis Peino Janeiro, cabo del Regimiento de Artillería número 48.
- 406 rural. Antonio Peña Mendoza, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 8.
- 206 rural. Manuel Pepín soldado del Regimiento de Artillería número 48.
- 110 rural. Guillermo Peralta Rodríguez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 27.
- 406 rural. Ramón Pérez Alvarez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 30.
- 406 rural. Vicente Pérez Callejo, cabo del Regimiento de Infantería número 55.
- 206 rural. Manuel Pérez Díaz, soldado del Regimiento de Artillería número 29.
- 406 rural. José Pérez Guerra, cabo del Regimiento mixto de Infantería núm. 89.
- 106 rural. Manuel Pérez López, soldado del Regimiento de Artillería número 21.
- 106 rural. Ramón Pérez Lorenzo, sargento del Regimiento de Artillería núm. 48.
- 406 rural. Emilio Pérez Morán, soldado del Grupo de Tropas de Farmacia Militar.
- 110 rural. Jesús Pernia Pérez, soldado del Regimiento de Artillería número 27.
- 106 rural. Manuel Pomo Novo, cabo del Regimiento de Infantería número 29.
- 406 rural. Delmiro Piñeiro González, cabo del Regimiento de Artillería de costa núm. 4.
- 106 rural. Ramiro Presso Maquería, soldado de la primera Región Aérea.
- 306 rural. Enrique Prieto Martínez, marino del minador "Vulcano".
- 406 rural. Equicio Prieto Novoa, soldado de la Maestranza de Meilla.
- 210 rural. Eliseo Quintana Pérez, cabo del Regimiento de Infantería número 55.
- 210 rural. Fidel Quintana Martínez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 25.
- 406 rural. Olímpico Quiroga Cid, soldado del Regimiento de Artillería número 29.
- 406 rural. Casareo Quiroga Fernández, soldado del Regimiento de Infantería núm. 55.
- 110 rural. Juan Ramos Alvarez, soldado del Regimiento de Infantería número 31.
- 406 rural. Sergio Ramos Gómez, soldado del Regimiento de Artillería número 16.
- 206 rural. Antonio Regueiro Rodríguez, sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 56.
- 106 rural. Manuel Rey Cheda, sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 88.
- 406 rural. Antonio Rivero Alvarez, soldado del Regimiento de Infantería número 40.
- 110 rural. Sindulfo Rodríguez Alvarez, paisano.
- 406 rural. José Rodríguez Bouzo, soldado del primer Tercio de La Legión.
- 406 rural. Dionisio Rodríguez Fernández, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 8.
- 406 rural. Silverio Rodríguez Gómez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 32.
- 106 rural. Jesús Rodríguez Iglesias, soldado del octavo grupo de Sanidad Militar.
- 406 rural. Samuel Rodríguez Lemos, soldado de las Milicias de Falange de Toledo.
- 406 rural. Bladio Rodríguez Puente, cabo del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 32.
- 106 rural. Paulino Rodríguez Prado, cabo del Regimiento de Infantería núm. 29.
- 110 rural. Heraclio Rodríguez Vázquez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 4.
- 206 rural. Jesús Rodríguez Vázquez, cabo del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 10.
- 206 rural. José Rodríguez Yáñez, soldado del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 30.
- 406 rural. Luis Romero Pérez, soldado del Regimiento de Artillería número 2.
- 210 rural. Timoteo Ruada Merino, sargento del Regimiento de Infantería núm. 22.
- 406 rural. Antonio Sáez Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería número 30.
- 110 rural. Honorato Saldaña Fernández, cabo del Regimiento de Infantería núm. 31.
- 106 rural. Ramón Salgado Mangana, soldado del Regimiento de Infantería núm. 30.
- 106 rural. Ubaldo Sánchez Cabana, cabo del Regimiento de Artillería núm. 2.
- 406 rural. Manuel Sánchez González, soldado del Regimiento de Infantería núm. 30.
- 110 rural. Francisco Sánchez Martín, soldado del Regimiento de Artillería de Costa núm. 4.
- 106 rural. Avelino Sánchez Ria, soldado del sexto grupo de Intendencia.
- 110 rural. Diógenes Sánchez Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 31.
- 201 rural. Máximo Sánchez Sánchez, soldado del Centro de Transmisiones.
- 106 rural. Jesús Sanclá Bello, soldado del Regimiento de Infantería número 32.
- 306 rural. Manuel Sangiao L'ete, soldado del Regimiento de Transmisiones.
- 301 rural. Máximo Santamaría García, paisano.
- 206 rural. Rafael Somozza López, cabo del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 29.
- 106 rural. José Suárez Alonso, soldado del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército de Galicia.
- 106 rural. José Samartín Villares, sargento del Regimiento de Artillería número 2.
- 106 rural. Carlos Soñosa Gil, cabo

del Regimiento de Artillería núm. 48.  
306 rural. Antonio Torrón Gándara, soldado de la V Región Aérea.  
406 rural. Antonio Tostón Barreiro, soldado del Regimiento de Infantería número 35.  
106 rural. José Traseira Méndez, cabo del Grupo de Automóviles núm. 8.  
406 rural. Alfonso Tuñón Iglesias, paisano.  
106 rural. Alfredo Varela González, soldado del Regimiento de Infantería número 29.  
106 rural. José Varela Varela, cabo del Regimiento de Infantería núm. 63.  
406 rural. José Vázquez Calviño, soldado del Grupo de Intendencia núm. 3.  
206 rural. José Vázquez Darriba, soldado del Regimiento de Infantería número 31.  
406 rural. Enrique Vázquez Domínguez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 30.  
106 rural. Enrique Vázquez Pereiro, sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 29.  
106 rural. Santiago Vázquez Quintela, soldado del Regimiento de Infantería número 15.  
406 rural. Adolfo Vázquez Román, soldado del Regimiento de Infantería número 30.  
306 rural. Emilio Vázquez Vázquez, soldado del Regimiento de Infantería número 35.  
106 rural. José Vázquez Vázquez, soldado del Regimiento de Artillería número 16.  
206 rural. Jaime Veiga Jurgo, soldado del Regimiento de Infantería número 40.  
306 rural. Julio Vidal Iglesias, soldado del Regimiento de Infantería número 17.  
217 rural. Manuel Vidal Pila, cabo del Regimiento de Infantería núm. 40.  
106 rural. Benigno Vieites Vázquez, soldado del Regimiento de Infantería número 35.  
110 rural. Benjamín Villafranca Mielgo, paisano.  
106 rural. José Villar Mera, cabo del Parque y Maestranza de Artillería número 8.  
406 rural. Manuel Viso Fernández, soldado del Regimiento de Infantería Cazadores de Ceuta núm. 7.  
406 rural. Alfredo Yáñez Domínguez, soldado del Regimiento de Ingenieros número 8.  
206 rural. Manuel Yáñez Rodríguez, soldado del Regimiento de Artillería número 48.  
210 rural. Eusebio Zarzuelo López, soldado de Infantería de La Legión.  
406 rural. Heliodoro Zapatero Cereza, soldado del Regimiento de Infantería núm. 30.  
406 rural. Elisardo García Rodríguez, cabo del Regimiento de Infantería número 55.  
306 rural. Evaristo González Rey, cabo del Regimiento de Artillería núm. 29.

A LA ACADEMIA REGIONAL DE INSTRUCCION DE MALAGA, QUEDANDO AFECTOS ADMINISTRATIVAMENTE AL 37 TERCIO MIXTO

*Altas como cornetas*

204 rural. Mateo Alcalde Jiménez, soldado del batallón de Automóviles de Marruecos.  
115 rural. Leocadio Arreaza Degado, marmero del arsenal de Cartagena.  
104 rural. José Bastón Aveolla, soldado del Regimiento de Infantería número 6.  
118 rural. Francisco Camacho Roldán, sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 7.  
215 rural. Antonio Carrileró Gil, cabo del Regimiento de Caballería mecanizado número 3.  
106 rural. Gregorio Contreras Peña, marmero del Departamento Marítimo de Cádiz.  
218 rural. Enrique Pías Romero, soldado del batallón Ciclista núm. 2.  
204 rural. Francisco Gabarro Villarrubia, soldado del Regimiento de Infantería núm. 72.  
210 rural. Diego Gil Alza, soldado del Regimiento de Artillería núm. 1.  
216 rural. Máximo Grajera Luna, cabo del Regimiento de Infantería número 33.  
108 rural. Francisco Lozano Rodríguez, sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 8.  
215 rural. José Antonio Mula Méndez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 12.  
Segunda móvil. Francisco Rebollo Ramírez, soldado del Grupo de Sanidad Militar núm. 2.  
Segunda móvil. José Reñero Banda, cabo de Aviación.  
Segunda móvil. Joaquín Ruiz López, cabo de la Agrupación de Intendencia de la segunda Región.  
216 rural. José Sánchez Palomo, cabo de Parques y Talleres de Automovilismo.  
104 rural. Ramón Vargas Recio, sargento provisional de la Comisión Liquidadora del Regimiento de Infantería número 30.  
*Altas como guardia segundo de Infantería*  
204 rural. Aniceto Abril Zambrano, soldado del batallón de Cazadores San Fernando núm. 1.  
116 rural. Cristóbal Aguilar Avilés, cabo del Regimiento de Infantería número 8.  
104 rural. Juan Alonso Corbajo, soldado del Grupo de Intendencia núm. 2.  
200 exenta. José Álvarez Carmona, soldado del batallón de Automóviles de Marruecos.  
200 exenta. Salvador Álvarez Carmona, cabo del batallón de Automóviles de Marruecos.  
104 rural. Francisco Alvarez Palacios, paisano.  
104 rural. Pedro Andújar Vera, sol-

dato de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.  
200 exenta. Manuel Arcos Ruiz, cabo del Parque y Maestranza de Artillería de Ceuta.  
200 exenta. Claudio Argüello Sánchez, cabo del Grupo de Regulares Indígenas número 9.  
200 exenta. Antonio Arribas Cuesta, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4. Grupo Ejército de Urgel.  
216 rural. José Arroyo Guerrero, soldado de Infantería de Marina.  
216 rural. Francisco Aznal Estarico, soldado del Regimiento de Artillería número 15.  
104 rural. Francisco Báez Ruiz, cabo del Regimiento Mixto de Infantería número 89.  
Segunda móvil. Emilio Ballesteros Aniceto, soldado del Regimiento de Infantería núm. 6.  
Segunda móvil. José Barbero Busto, soldado de la segunda Legión de Tropas de Aviación.  
116 rural. Rafael Barbero Moreno, cabo del Grupo de Intendencia núm. 2.  
216 rural. Antonio Bartolomé Navas, cabo del Regimiento de Infantería número 47.  
200 exenta. Antonio Barroso Muñoz, cabo del Regimiento Mixto del Aire número 2.  
216 rural. José Barroso Viedra, paisano.  
216 rural. Alfonso Bedelín Domínguez, marmero del Ministerio de Marina.  
Segunda móvil. Francisco Britán Ortiz, soldado del segundo batallón de Automóviles de Aviación.  
216 rural. Manuel Bernal Pacheco, soldado del Regimiento de Artillería número 1.  
104 rural. José Blanco Ruiz, sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 6.  
204 rural. Narciso Bogado Molina, cabo del Regimiento de Artillería número 14.  
104 rural. Manuel Bonilla Jiménez, cabo C. M. Regimental, afecto al Regimiento de Infantería núm. 7.  
204 rural. José Borrego Queja, cabo de la segunda Legión de Tropas de Aviación.  
104 rural. Emilio Buendía Méndez, paisano.  
204 rural. Jacinto Cabaco Menguiño, cabo del Regimiento de Infantería número 48.  
116 rural. José Cabrera Rosado, soldado del Grupo de Intendencia núm. 2.  
216 rural. Juan Calvente Díaz, cabo del Regimiento de Infantería núm. 33.  
204 rural. Lucas Camacho Coronel, cabo del Regimiento de Artillería número 14.  
104 rural. Francisco Camacho Gallego, soldado de la Milicia de F. E. T. y de J. O. N. S.  
116 rural. Juan Cánovas Fernández,

soldado del Grupo de Fuerzas de Regulares núm. 3.

200 exenta. Antonio Cañas Oliver, cabo del Regimiento Mixto núm. 2. Ejército del Aire.

104 rural. Juan Domingo Carmona Márquez, soldado del segundo batallón del Regimiento de Automovilismo del Ejército del Aire.

200 exenta. Juan Casado González, cabo del Grupo de Artillería de Melilla.

216 rural. Ramón Castellano García, cabo del Regimiento de Artillería número 74.

204 rural. Manuel Castilla Pérez, paisano.

Segunda móvil. Fernando Castrejón Estévez, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Segunda móvil. Marcos Cerceda Soriano, soldado del segundo batallón del Regimiento de Automóviles del Ejército del Aire.

204 rural. Ciríaco Cid Siles, soldado del Regimiento de Infantería núm. 72.

216 rural. Jerónimo Cobos Richarte, marinero de la Marina de Guerra.

204 rural. Angel Cordero López, paisano.

116 rural. Antonio Cortés Benítez, soldado de la Milicia de F. E. T. de Málaga.

116 rural. Joaquín Cuevas Escalona, sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 8.

204 rural. Antonio Delgado Vidal, cabo del Regimiento de Infantería número 72.

216 rural. Alfonso Díaz Castro, marinero del Departamento de San Fernando.

104 rural. Antonio Díaz Grueso, soldado del Regimiento de Artillería número 44.

204 rural. Alonso Díaz Laso, cabo del Regimiento de Infantería núm. 72.

216 rural. Manuel Díaz Ortiz, cabo del Regimiento de Artillería núm. 61.

Segunda móvil. Lorenzo Díaz Rojas, soldado de la Agrupación de Sanidad de la Segunda Región Militar.

116 rural. Francisco Díaz Salas, soldado del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 15.

Segunda móvil. Enrique Díaz Sombrerero, cabo de la segunda Región Aérea del Estrecho.

216 rural. José Domínguez Aibar, paisano.

204 rural. Julián Domínguez Hermoso, soldado del Regimiento de Infantería número 72.

216 rural. Pedro Durán Ortiz, paisano.

116 rural. Juan Enriquez Pérez, cabo del Regimiento de Infantería número 8.

200 exenta. Domingo Expósito Morio, soldado del primer Tercio de La Legión.

104 rural. Juan Fernández Espinosa, soldado C. R. y Movilización número 9.

216 rural. Miguel Fernández Pozal, sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 3.

Segunda móvil. José Gámez Rabaneda, paisano.

216 rural. Juan García García, cabo del Regimiento de Infantería número 33.

216 rural. Manuel García Rayas, paisano.

216 rural. Francisco García Romero, cabo del Regimiento de Artillería número 1.

116 rural. Antonio García Torres, soldado del Regimiento de Infantería número 8.

204 rural. Miguel García Zamora, cabo del Regimiento de Infantería número 72.

104 rural. Antonio Gómez Gómez, paisano.

216 rural. Manuel Gómez Muñoz, paisano.

Segunda móvil. Alfonso González Ortega, paisano.

200 exenta. Juan González Rodríguez, cabo del Regimiento de Artillería de Costas de Marruecos.

200 exenta. Francisco Gordo Blázquez, cabo de la Maestranza y Parque de Artillería de Ceuta.

Segunda móvil. Amador Grillo Fernández, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar.

104 rural. Juan Luiz Guerrero Pínelo, paisano.

104 rural. Antonio Guerrero Vargas, sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 8.

116 rural. Rafael Garéa Leiva, cabo del Regimiento de Infantería número 8.

116 rural. Francisco Gómez Valle, soldado del Regimiento de Infantería núm. 8.

Segunda móvil. Juan González Borrero, soldado del Regimiento de Infantería núm. 6.

200 exenta. Alberto González Cuevas, cabo del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Segunda móvil. Manuel González Fernández, cabo del Regimiento de Infantería núm. 8.

Segunda móvil. José González López, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Segunda móvil. Antonio González Guerrero, sargento provisional del Grupo de Automovilismo del II Cuerpo de Ejército.

216 rural. Diego Galán García, marinero del Regimiento de Infantería de Marina.

204 rural. Antonio Galán Martínez, soldado del Regimiento de Cazadores Serrallo núm. 8.

116 rural. Antonio García Navarro, cabo del Regimiento de Infantería número 108.

116 rural. Sebastián García Pedón, soldado del Regimiento de Artillería Divisionaria núm. 15.

216 rural. Juan García Sánchez, ca-

bo del Regimiento de Cazadores San Fernando núm. 1.

Segunda móvil. Pedro García Segura, soldado del Regimiento de Infantería núm. 6.

104 rural. Antonio Gavira Sevillano, cabo del Regimiento de Artillería núm. 14.

204 rural. Teodoro Gil Márquez, cabo del Regimiento de Infantería número 3.

Segunda móvil. Felipe Gómez Moreno, cabo de la segunda Legión Tropas Aviación.

104 rural. Manuel Gutiérrez Sastre, soldado del Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

216 rural. Manuel Hernández de la Flor, cabo del Regimiento de Infantería núm. 33.

Segunda móvil. Agustín Hernández Sánchez, paisano.

204 rural. Rufino Hitos Cortés, paisano.

Segunda móvil. Manuel Huete Pérez, cabo del Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

104 rural. Trinidad Iglesias Guirado, cabo de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

116 rural. Eduardo Iranzo Secovia, cabo de la bandera de F. E. T. de Sevilla.

Segunda móvil. Julián de Iscar Román, sargento provisional del Regimiento de Artillería Ligera número 13.

216 rural. Pablo Jaén Trova, cabo del Regimiento de Artillería número 1.

216 rural. José Jaramillo Gutiérrez, paisano.

Segunda móvil. Daniel Jiménez Fernández, soldado del Parque de Automovilismo del II Cuerpo de Ejército.

104 rural. Francisco Jiménez Suárez, sargento provisional de la Milicia de F. E. T. de Sevilla.

Segunda móvil. Juan Jiménez Vallín, soldado del Regimiento de Infantería núm. 45.

104 rural. Federico Lahoz Rizo, sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 20.

Segunda móvil. Francisco Lara Robles, cabo del Regimiento de Artillería núm. 61.

Segunda móvil. Manuel Lavado Fernández, paisano.

Segunda móvil. Félix León Carranza, cabo del 22 Regimiento de Aviación.

200 exenta. José López Navarro, cabo del Regimiento de Artillería número 10.

104 rural. Miguel López Pérez, cabo del Regimiento Mixto de Caballería núm. 12.

200 exenta. Cándido López Romero, cabo del Regimiento de Artillería núm. 19.

Segunda móvil. Luis Lorente Jiménez, soldado de la Compañía de

Destinos de la Capitanía General de la segunda Región Militar.

Segunda móvil. José Lovillo Toledo, soldado del Regimiento de Infantería núm. 6.

216 rural. Alfonso Luna Leonar, cabo del Regimiento de Artillería número 1.

104 rural. José Luna Pozo, cabo del Regimiento de Infantería número 8.

116 rural. Jerónimo Machuca Gómez, cabo del Regimiento de Infantería núm. 8.

104 rural. Antonio Mantero García, soldado del Regimiento de Infantería núm. 8.

216 rural. Francisco Margayo Margayo, soldado del Regimiento de Sanidad Militar de Sevilla.

208 rural. Juan Marín Guerrero, soldado del Depósito de Intendencia de Almería.

116 rural. José Martín Arias, soldado del Regimiento de Infantería número 8.

204 rural. José Martín Cabeza; sargento provisional del Regimiento Castilla núm. 3.

204 rural. Joaquín Martín García, soldado del Regimiento de Infantería núm. 58.

116 rural. Francisco Martín Marín, cabo de la Milicia de F. E. T. de Málaga.

116 rural. Antonio Martínez Guerrero, cabo del primer Tercio de La Legión.

204 rural. Luis Martínez Herrera, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.

104 rural. Francisco Martínez Lobato, paisano.

116 rural. Ernesto Martínez Orellana, cabo interino del Regimiento de Infantería núm. 8.

104 rural. José Martínez Rivas, soldado de la Milicia de F. E. T. de Sevilla.

216 rural. Vicente Martínez Viudez, marinero de la Comandancia Militar de Marina de Alicante.

204 rural. Manuel Mateos Ruiz, cabo del Regimiento de Artillería número 14.

Segunda móvil. Celedonio Medina López, soldado de la Escuela Elemental de Pilotos núm. 1, Grupo Sur (Sevilla).

Segunda móvil. Agustín Mesa Carrasquilla, soldado del Regimiento de Automóviles del Ejército del Aire.

Segunda móvil. José María Mesa García, paisano.

116 rural. Bartolomé Molina Hormigo, soldado del Regimiento de Infantería núm. 8.

Segunda móvil. Juan Montoro Fernández, cabo de la segunda Legión de Tropas de Aviación.

204 rural. Juan Mora Hierro, cabo del Regimiento de Infantería número 54.

200 exenta. Gabriel Mora Páramo,

cabo del batallón de Automóviles de Marruecos.

104 rural. José Morales Haro, cabo del Regimiento mixto de Infantería número 89.

Segunda móvil. José Moreno Caffete, cabo del Regimiento de Artillería núm. 14.

Segunda móvil. Juan Moreno González, soldado del Grupo de Automóviles del II Cuerpo de Ejército.

104 rural. José Moreno Muñoz, soldado de la Comisión Liquidadora del disuelto batallón de Cazadores de San Fernando.

116 rural. José Moreno Rodríguez, marinero de la Estación Naval de Solfer.

116 rural. Antonio Moscoso Benítez, soldado del Regimiento de Cazadores de San Fernando núm. 1.

200 exenta. Claudio Moyano Martínez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 30.

104 rural. Julián Muñoz Gordo, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 0.

116 rural. Andrés Muñoz Mateo, cabo del Regimiento mixto de Infantería núm. 89.

104 rural. Manuel Muñoz Navarrete, soldado de la Región Aérea del Estrecho.

116 rural. Antonio Muñoz Ramírez, soldado del Grupo de Sanidad Militar núm. 2.

200 exenta. Miquel Muñoz Rodríguez, soldado del Grupo de Automóviles del IX Cuerpo de Ejército.

204 rural. Fermín Muñoz Tarrifio, soldado del Regimiento de Infantería núm. 72.

104 rural. Manuel Narbona Meñas, soldado del Regimiento de Infantería núm. 5.

Segunda móvil. Francisco Núñez Román, soldado del batallón de Cazadores de Ceuta núm. 7.

200 exenta. Ramón Núñez Verde, soldado del Regimiento de Artillería número 72.

Segunda móvil. Manuel Oliva Alvarez, cabo del segundo batallón de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército.

216 rural. Francisco Parra Gil, cabo del Regimiento mixto de Caballería núm. 12.

Segunda móvil. Gerardo Parrado Galindo, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.

104 rural. Antonio Parrilla Romero, cabo del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

216 rural. Antonio Pérez Benedicto, soldado del II Cuerpo de Ejército Automovilístico.

216 rural. José Pérez Cárdenas, sargento provisional de Cazadores de Melilla núm. 2.

104 rural. José Pérez Cortés, sargento provisional del Regimiento de Infantería núm. 8.

204 rural. Miguel Pérez Uroz, cabo

del Regimiento de Infantería número 72.

116 rural. Diego Pérez Jiménez, soldado del Regimiento de Infantería número 8.

216 rural. José Pérez Palma, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

116 rural. Tomás Pérez Saavedra, cabo del Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

Segunda móvil. Alfonso Pérez del Valle, cabo del Regimiento de Infantería núm. 6.

116 rural. José Pérez de Vera, soldado del Regimiento de Infantería número 8.

116 rural. José Pintos González, cabo del Regimiento de Infantería número 8.

116 rural. Francisco Porras Aguilera, cabo del Regimiento de Infantería núm. 8.

216 rural. Ignacio Prieto Pérez, paisano.

216 rural. Juan Puebas Rodríguez, marinero del crucero «Canarias».

204 rural. Andrés Ramírez Alvarez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 72.

204 rural. Manuel Ramírez Chavero, soldado del Regimiento de Transmisiones para las Fuerzas Aéreas.

116 rural. Diego Ramírez Vallejo, cabo de la Base Naval de Palma de Mallorca.

216 rural. Antonio Ramírez Vasilido, paisano.

116 rural. Salvador Ramos Palacios, soldado del Regimiento de Infantería núm. 8.

204 rural. Braulio Rasero Venera, marinero de la Estación Naval de Solfer.

116 rural. Ramiro Recio Arrebola, soldado de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Segunda móvil. José Antonio del Rey Sáez, cabo del Regimiento de Infantería Montaña núm. 7.

Segunda móvil. Miguel Rico Avalos, soldado de la segunda Región Aérea del Estrecho.

Segunda móvil. Antonio Rivas Carrerero, paisano.

116 rural. Miquel Rivas Palacios, cabo del Regimiento de Infantería número 8.

200 exenta. Fernando Rivera Izquierdo, cabo de la bandera Independiente de Aviación de Marruecos.

216 rural. Manuel Rodríguez Bernal, soldado de Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3.

104 rural. Francisco Javier Rodríguez Chia, soldado del C. M. Regimiento afecto al Regimiento de Infantería núm. 7.

204 rural. Antonio Rodríguez Gómez, soldado del C. M. Regimiento número 72.

216 rural. José Rodríguez Gordillo, soldado de Infantería Flechas Verdes.

Segunda móvil. Manuel Rodríguez

Paya, soldado de la Agrupación de Tropas de Intendencia.

Segunda móvil. Leopoldo Rodríguez Rey, soldado del Grupo de Automóviles del II C. de E.

204 rural. Angel Rodríguez Toribio, cabo del Regimiento de Infantería número 72.

208 rural. Félix Rogel Poyatos, soldado de la Milicia de F. E. T. de Santa Cruz de Tenerife.

216 rural. Manuel Rojas Sánchez paisano.

116 rural. Antonio Rojas Torres, cabo del Regimiento de Infantería número 8.

204 rural. Juan Romero Carrasco, cabo del Regimiento de Infantería número 72.

Segunda móvil. Alfonso Romero Carrillo, cabo del Servicio Geográfico y Cartográfico del Ejército.

Segunda móvil. Manuel Romero Delgado, soldado del Regimiento de Infantería núm. 6.

Segunda móvil. Juan Romero Ramos, soldado del Regimiento de Infantería núm. 8.

216 rural. José Romero Ruiz, soldado del Regimiento de Infantería número 8.

Segunda móvil. Joaquín Macario Roncero Guerra, soldado de la Agrupación de Tropas de Intendencia.

216 rural. Antonio Rubiales Morejón, cabo del Regimiento de Artillería número 1.

200 exenta. Isabelo Rubio Fernández, cabo primero del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 9.

Segunda móvil. Francisco Rueda García, soldado del Grupo de Automóviles del III Cuerpo de Ejército.

Segunda móvil. Francisco Rueda Vilchez, soldado del Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

216 rural. Manuel Ruiz Gómez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

Segunda móvil. Pablo Salamanca Camacho, cabo de la segunda Región de Tropas de Aviación.

116 rural. Miguel Salas Aranda, soldado del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3.

Segunda móvil. Pedro Salazar Salas, soldado del Regimiento de Artillería número 14.

216 rural. Francisco Sampaio Segundo, paisano.

204 rural. Rafael Sancha Carneiro, soldado del Regimiento de Infantería número 72.

204 rural. Manuel Sánchez Carranza, cabo del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

116 rural. Antonio Sánchez García, soldado del Batallón de Cazadores San Fernando núm. 1.

Segunda móvil. Luis Sánchez García, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

104 rural. Dionisio Sánchez Gómez,

soldado del Grupo de Veterinaria Militar de la segunda Unidad.

Segunda móvil. Antonio Sánchez Guerrero, cabo del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

116 rural. Francisco Sánchez Laque, soldado del Servicio de Recuperación de material de guerra.

204 rural. José Sánchez Maya, paisano.

216 rural. Angel Sánchez Parrilla, cabo del Regimiento de Infantería número 37.

116 rural. Joaquín Sánchez Román, soldado del segundo Grupo de Sanidad Militar.

204 rural. José Sanz Urbano, soldado del Regimiento de Infantería número 72.

200 exenta. Enrique Sarrón Gómez, cabo del Grupo Sanidad Militar número 9.

216 rural. Juan Serrano Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería número 47.

216 rural. José Sierra Moreno, soldado del Regimiento de Infantería número 7.

204 rural. Julio Solana Pejió, cabo del Grupo Automovilismo del I Cuerpo de Ejército.

204 rural. Antonio Tamajón Casares, soldado del Regimiento de Infantería número 45.

Segunda móvil. Manuel Tirado Rodríguez, cabo de la P. M. de la Región Aérea del Estrecho.

Segunda móvil. Pedro Tobaruela García, cabo del Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

104 rural. Antonio Torres Bernádez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 6.

Segunda móvil. Francisco Tovar Domínguez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 106.

116 rural. Salvador Urdiales Martín, marinero del crucero "Sebastián Elcano".

200 exenta. Diego Valverde Jiménez, cabo del Regimiento mixto del Aire número 21.

116 rural. Manuel Valle García, marinero de la Comandancia de Málaga.

200 exenta. Francisco Vargas López, cabo del Grupo de Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3.

204 rural. Daniel Vega Nevado, soldado del Grupo de Automóviles del II Cuerpo de Ejército.

104 rural. José Vela Mejías, cabo del segundo Grupo Automovilismo del III C. de E.

Segunda móvil. Manuel Velázquez Domínguez, paisano.

200 exenta. Pedro Vicente Pérez, cabo del Grupo de Fuerzas Regulares número 8.

216 rural. Francisco Vilches Payón, soldado del Regimiento de Infantería número 33.

200 exenta. Tomás Villarrubia Mene-

ses, soldado del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Segunda móvil. Juan José Vivanco Díaz, cabo de la Región Aérea del Estrecho.

204 rural. Manuel Vizcaíno Narváez, sargento del Regimiento de Infantería número 6.

104 rural. José Zapata Caro, cabo del Regimiento de Infantería núm. 6.

204 rural. Joaquín Zubarán Atienza, cabo de la Región Aérea del Estrecho.

A LA ACADEMIA REGIONAL DE INSTRUCCION DE MADRID, QUEDANDO AFECTOS ADMINISTRATIVAMENTE AL PRIMER TERCIO RURAL.

*Altas como cornetas*

111 rural. Hilario Barrientos Márquez, sargento del Regimiento de Infantería núm. 17.

111 rural. Epifanio Brea Martín, cabo de la sección de Destinos de la 12 División.

102 rural. Mariano del Cojo Espinosa, cabo del Regimiento de Infantería núm. 144.

112 rural. Pedro Colina Pérez, soldado del Regimiento de Infantería número 22.

Primera móvil. D. Rigoberto Díaz Cadavieco, paisano.

111 rural. Catalino Bordillo Salas, soldado del Regimiento de Infantería núm. 41.

Primera móvil. Miguel Liviano Martín, soldado del Grupo de Automovilismo del I Cuerpo de Ejército.

102 rural. Abilio Losada Muñoz, cabo primero de la primera Legión de tropas de Aviación.

211 rural. Antonio Nicolás Llaó, cabo del Regimiento de Infantería número 27.

202 rural. Manuel Núñez-Cacho Jiménez, sargento provisional del Grupo de Regulares núm. 10.

211 rural. Evaristo Núñez Ruano, soldado del Regimiento de Infantería número 27.

211 rural. Máximo Paniagua Rodríguez, soldado del Regimiento de Caballería núm. 4.

315 rural. Bienvenido Rodríguez Felipe, cabo del Regimiento de Aviación núm. 13.

315 rural. Marino Sanz Abanades, cabo de la tercera Legión de tropas de Aviación.

111 rural. Fernando Valenzuela Valenzuela, soldado del Regimiento de Infantería Flechas Negras núm. 15.

112 rural. Eusebio Vélez García, cabo del Regimiento de Infantería número 22.

101 rural. Fernando Vindez Torres, corneta de la Casa Militar de Su Excelencia.

*Altas como guardias segundas de Infantería*

Segunda móvil. Domingo Aguilera Portero, Soldado del batallón de Transmisiones del segundo Cuerpo de Ejército.

315 rural. Fernando Alexandre García, cabo del C. M. y R. del 18 Regimiento de Artillería.

218 rural. Alfredo Almazán López, soldado de la Zona de Reclutamiento número 15.

101 rural. Francisco Almazán López, cabo primero de la primera Legión Tropas de Aviación.

102 rural. Francisco Alonso Aparicio, cabo de la Escuela Central de Educación Física.

Primera móvil. Eleuterio Alonso Gangutia, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

102 rural. Dionisio Alonso Hernández, soldado de la Maestranza de Artillería de Madrid.

220 rural. Francisco Alonso Sanz, soldado del Regimiento de Infantería número 18.

315 rural. Carlos Alvarez Iglesias, paisano.

315 rural. Francisco Alvarez Mora, cabo del Regimiento de Transmisiones.

220 rural. Victoriano Alvarez Prieto, soldado del Regimiento de Infantería núm. 85.

111 rural. Juan Anez Abril, paisano. Primera móvil D. Fernando del Arco García, soldado de Parque y Talleres de Automovilismo.

102 rural. Florencio Arias Gómez, soldado del Regimiento de Infantería número 62.

201 rural. Félix Aaránz Figueroa, cabo de la Escuela de Automovilismo.

202 rural. Máximo Arroyo Soto, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 64.

315 rural. Emilio Balmaceda García, cabo del Regimiento de Artillería número 43.

101 rural. Ramón Barangua Solán, paisano.

101 rural. Manuel Beades Caballero, soldado del Regimiento de Transmisiones.

Primera móvil Antonio Belmonte Aguado, soldado (guardia licenciado).

101 rural. José Belmonte García, cabo de la primera Legión de Tropas de Aviación.

315 rural. Manuel Belmonte García, paisano.

315 rural. Antonio Belmonte Sánchez, soldado del Grupo Escuela del Ejército del Aire de Levante.

101 rural. Ramiro Bernal Redondo, cabo del Regimiento de Infantería número 3.

320 rural. Benedicto Bianco Luengo, cabo del Regimiento de Ingenieros número 1.

320 rural. D. Gerardo Bollo de la Peña, soldado del Regimiento de Infantería núm. 4.

202 rural. José Bornez González, cabo del Regimiento de Artillería número 64.

111 rural. Ricardo Bozano Ramos, soldado del Regimiento de Infantería número 3.

101 rural. Agustín Caballero García, paisano.

101 rural. Leopoldo Cabañas Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 3.

Primera móvil Andrés Calderón Salas, cabo de la Escuela Politécnica del Ejército.

101 rural. José Calderón Salas, cabo de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Primera móvil Juan Calleja López, cabo del batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

202 rural. Emiliano Camacho Díaz, cabo del Regimiento de Artillería número 64.

220 rural. Alfonso Campanario Barva, soldado del Regimiento Mixto de Infantería núm. 82.

101 rural. Crisanto Cano Cuesta, cabo de la Maestranza de Artillería primera Región.

320 rural. Valeriano Cano Gómez, soldado de la Academia de Intendencia.

202 rural. Francisco Cano Ojeda, cabo del Regimiento de Artillería número 64.

Primera móvil. Ramón Caridad Amo, soldado de la Región Aérea Central.

220 rural. Manuel Carnasco Garrido, cabo de la Academia de Infantería (Guadalajara).

101 rural. Tomás Carrera Alfete, soldado del Regimiento de Artillería número 26.

101 rural. Luis Casado Cifuentes, cabo del Regimiento de Infantería núm. 27.

101 rural. Eduardo Casanova Pérez, soldado del Regimiento mixto M. A. número 87.

315 rural. Santiago Castro del Amo, paisano.

101 rural. Francisco Ceballos Jiménez, cabo del Regimiento de Artillería número 72.

202 rural. José Celestino Butini, cabo del Regimiento de Artillería núm. 64.

101 rural. Jerónimo Conde Gómez, soldado del Regimiento de Artillería número 41.

101 rural. Brundiana Conde Ibáñez, cabo del Reclutamiento de Automóviles del Ejército del Aire.

111 rural. Valeriano Contador Hipólito, soldado del Regimiento de Infantería núm. 3.

Primera móvil. Ansel Cortés Hermevilla, cabo del Centro de Transmisiones.

101 rural. Justo Crespo Corral, cabo de la primera Legión de Tropas de Aviación.

320 rural. Emilio Chafé Jiménez, ca-

bo del Regimiento de Artillería número 33.

Primera móvil. Francisco Chanero Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 101.

Primera móvil D. Julio Chorro Teulón, cabo del Regimiento de Zapadores núm. 16.

101 rural. Federico Delgado Marcos, soldado del Parque de Transmisiones.

202 rural. Francisco Díez-Tolledo Díaz, soldado del Regimiento de Artillería núm. 64.

101 rural. Pedro Díaz Martín, cabo del Regimiento de Infantería número 3.

101 rural. Jesús Elvira García, cabo de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

320 rural. Tomás Elvira del Horro, soldado del Regimiento de Artillería núm. 50.

202 rural. Ramón Espinosa Poblete, cabo habilitado de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

101 rural. Angel Fernández Ballesteros, cabo del Regimiento de Artillería núm. 11.

101 rural. Aurelio Fernández Fernández, soldado de la primera comandancia de Sanidad Militar.

320 rural. Victoriano Fernández Fernández, cabo del Regimiento de Infantería núm. 1.

101 rural. Pedro Fernández López, cabo de la Compañía de Destinos de Capitán General.

101 rural. Agripino Fernández Molina, cabo de la Sección de Tropas de la Escuela de Estado Mayor del Ejército.

102 rural. Alejandro Fernández Ruiz, paisano.

202 rural. Santiago de la Flor González, soldado de la tercera Legión de Tropas de Aviación.

320 rural. Leonardo Gabaldón Vallés, paisano.

202 rural. Francisco Gálvez Rodríguez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 64.

101 rural. Jesús Gallego Tolosana, corneta de la Casa Militar de S. E.

101 rural. Abraham García Avalos, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

102 rural. Alejandro García Corcino, soldado del Regimiento de Infantería núm. 1.

202 rural. Santiago García Crespo, cabo del Regimiento de Artillería número 64.

Primera móvil. Claudio García Delgado, soldado del batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

101 rural. Pedro García-Pando de Espinosa, soldado del Grupo de Intendencia del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

202 rural. Antonio García García, cabo del Regimiento de Artillería número 42.

101 rural. Pedro García García, cabo del batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

218 rural. José García Hinojosa, cabo del batallón Ciclista núm. 2.

102 rural. Francisco García Jiménez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 144.

Primera móvil. Félix García Revuelta, falangista de la División Española de Voluntarios.

315 rural. Zoilo García Rodríguez, soldado de Infantería.

Primera móvil. Filiberto García Ruiz, soldado del Regimiento de Infantería núm. 1.

111 rural. Ramón García Gamero, soldado del Regimiento de Artillería de la División Española de Voluntarios.

103 rural. Eñías García Sánchez-Chiquito, soldado del séptimo Grupo de Intendencia.

111 rural. Emilio García Terrón, soldado del Regimiento de Infantería número 3.

111 rural. Tomás Garlito Díaz, cabo del Regimiento de Infantería núm. 3.

202 rural. Angel Garrido Elvar, soldado del Regimiento de Artillería número 64.

101 rural. José Gil Cotrina, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

111 rural. Eugenio Gómez Martínez, cabo del Regimiento de Infantería núm. 3.

111 rural. Manuel Gómez Martínez, soldado del Regimiento de Infantería número 3.

102 rural. Regino Gómez Pardeas, cabo del Regimiento de Infantería número 44.

102 rural. Marcelino Gómez Peña, soldado del Regimiento de Artillería número 24.

202 rural. Evencio Gómez Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería número 44.

102 rural. Clodoaldo González Girón, cabo de la Escuela Central de Educación Física.

102 rural. Mariano González González, soldado del Regimiento de Artillería Ligera núm. 9.

101 rural. Emilio González Ramos, soldado de Aviación de la compañía Mixta Independiente de Sanidad.

320 rural. Joaquín Granero Zaldívar, paisano.

101 rural. Teodosio Hernández Ajenjo, paisano.

102 rural. Manuel Hernández Castillo, paisano.

101 rural. Martín Hernández Ponce, cabo del Regimiento de Artillería número 71.

220 rural. Baldomero Hernando Vázquez, soldado de la Caja de Recruta núm. 47.

Segunda móvil. José Herrera Martín, cabo del Regimiento de Artillería núm. 14.

Primera móvil. Calisto Hierro

Martínez, soldado de Aviación de la Escuela de Pilotos.

315 rural. Francisco Honoribia Jiménez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 263.

325 rural. Francisco Honoribia López, cabo del Regimiento de Infantería número 9.

320 rural. Isidro Izquierdo Carrasco, soldado de la tercera Legión de Tropas de Aviación.

201 rural. José Jiménez Jiménez, paisano.

320 rural. Valentín Jiménez Mayorjomo, paisano.

101 rural. Florencio Jiménez Ubero, cabo del Regimiento de Infantería número 4.

118 rural. Juan Juárez Nieto, cabo del Regimiento de Infantería núm. 5.

111 rural. Angel León Sánchez, paisano.

101 rural. Alfonso de Lerma Vivas, soldado del batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

320 rural. Máximo López Alguacil, soldado del Regimiento de Infantería número 42.

118 rural. Pedro López Álvarez, paisano.

315 rural. Andrés López Garrido, soldado del C. M. R. del batallón de Transmisiones núm. 3.

101 rural. Claudio López Gracia, corneta de la Casa Militar de Su Excelencia.

102 rural. Julián López Jiménez, soldado de la Escuela Central de Educación Física.

102 rural. Miguel López López, cabo del Parque Central de Transmisiones.

102 rural. José López Nieto, soldado del Grupo de Tropas de Intendencia número 1.

220 rural. Adolfo López Orejón, soldado del Regimiento de Infantería número 85.

202 rural. Manuel López Rey, soldado del tercer Tercio de La Legión.

202 rural. Antonio López Serrano, cabo del Regimiento de Artillería número 64.

118 rural. Manuel Lozano Camacho, guardia licenciado.

111 rural. José Liedó Liedó, soldado de la primera Legión Aérea.

118 rural. Diego Lorente Cafete, cabo del Regimiento de Transmisiones de Aviación.

111 rural. José Macías Moreno, cabo del Regimiento de Infantería núm. 3.

118 rural. Pedro Madrid Pérez, cabo del Regimiento de Infantería núm. 43.

118 rural. Javier Maestre Cabezas, soldado del Regimiento de Infantería número 43.

111 rural. Diego Mancera Boté, paisano.

118 rural. Emilio Marín Hoyos, cabo del Regimiento de Infantería núm. 43.

118 rural. Pedro Márquez Segura, cabo de Aviación del 12 Grupo del Regimiento núm. 1.

101 rural. Jacinto Marsan Marcos,

cabo primero de la primera Legión de Tropas de Aviación.

102 rural. Sócrates Martín Baltasar, cabo del Regimiento de Infantería número 44.

118 rural. Rafael Martín Martín, soldado del Regimiento de Artillería número 42.

118 rural. Juan Martín Pinto, soldado del Regimiento de Infantería núm. 8.

118 rural. Manuel Martín Ruiz, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

320 rural. Miguel Martínez Ferriz, paisano.

Primera móvil. Bienvenido Martínez Garrido, cabo de la primera Legión de Tropas de Aviación.

320 rural. Teófilo Martínez del Hoyo, paisano.

102 rural. Juan-Cruz Martínez Ladrón de Guevara, soldado del Regimiento de Infantería núm. 28.

320 rural. Heliodoro Martínez Panadero, soldado del Regimiento de Transmisiones.

Primera móvil. Leonardo Martínez Tova, cabo del Regimiento de Ingenieros número 1.

118 rural. José Mesa Cabello, cabo del Regimiento de Infantería núm. 6.

102 rural. Luis Masa Carrasco, cabo del Regimiento de Infantería núm. 42.

1 móvil. Fernando Mata Malillos, cabo del Regimiento de Infantería núm. 90.

220 rural. Francisco Mayor García, soldado de la Academia de Infantería (Guadalajara).

102 rural. Seguncino Mendoza de los Reyes, soldado del Regimiento de Artillería núm. 26.

101 rural. Alberto Molina Angueta, soldado del Regimiento de Infantería número 4.

111 rural. Juan Molina Flores, soldado del Regimiento de Caballería núm. 4.

118 rural. Jacinto Molina Sánchez, cabo del Regimiento de Infantería núm. 45.

101 rural. Vicente Montero Martín, soldado del Regimiento de Infantería número 1.

Primera móvil. Miguel Mora Montalvo, cabo del Grupo de Tropas de Intendencia.

320 rural. Vicente Moragón Sánchez, soldado del Regimiento de Artillería número 47.

218 rural. Francisco Morales Jurado, soldado del Regimiento de Infantería número 45.

118 rural. Francisco Morales Pintor, cabo del Grupo Automovilismo del II Cuerpo de Ejército.

Primera móvil. Félix Morata Sans, cabo de la primera Legión de Tropas de Aviación.

220 rural. Pedro Moreno Alcalde, soldado del Centro de Movilización de la primera Región Aérea Central (Madrid).

303 rural. Leonardo Moreno Chacón, soldado del batallón de Transmisiones del III Cuerpo de Ejército.

Primera móvil. Gregorio Moreno Hernández, marinero de la Ayuda Mayor del Ministerio de Marina.

101 rural. Pedro Moreno Hernández, cabo de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

315 rural. Gregorio Moreno López, soldado del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 27.

218 rural. Antonio Moreno Moreno, cabo del Regimiento de Artillería número 42.

101 rural. José Moreno Poves, soldado del Regimiento de Infantería núm. 3.

101 rural. Celestino Mulero Díez, soldado del 31 Regimiento de Asalto del Ejército del Aire.

101 rural. Celestino Muñoz Acedrón, cabo de Automovilismo Reserva General.

108 rural. José Muñoz Díaz, soldado del Regimiento de Infantería núm. 8.

315 rural. Francisco Muñoz Valero, soldado del 31 Regimiento de Asalto de Aviación.

101 rural. José Navarro Pefialver, soldado de la primera Legión de Tropas de Aviación.

102 rural. Ricardo Navas García, soldado del Regimiento de Infantería núm. 144.

Primera móvil. José Núñez Ojeda, soldado de la Zona de Reclutamiento número 8.

320 rural. Emiliano Ortega Crespo, soldado del Regimiento de Infantería número 2.

102 rural. Víctor Ortega Redondo, cabo de la Escuela Central de Educación Física.

220 rural. Manuel Ortega Pérez, cabo de la Academia de Infantería de Guadalajara.

320 rural. Fernando de la Ossa López, soldado del Regimiento de Automóviles del Ejército del Aire.

101 rural. José Otero de Miguel, soldado de la primera Región Aérea.

202 rural. Francisco Palacios Caldera, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 64.

305 rural. Segundo Pardo Larrad, soldado del Regimiento de Automóviles.

202 rural. José Pardo Martínez, soldado del batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

218 rural. Francisco Partal Domech, soldado del Grupo de Regulares número 8.

315 rural. Luis Parra García, soldado de la tercera Legión de tropas de Aviación.

101 rural. Vicente Pascual Chicote, cabo del Parque y Talleres de Automovilismo.

101 rural. Crisanto Pascual Ramos, soldado del Regimiento de Automovilismo de Aviación.

102 rural. Julián Pastrana Hernández, soldado del Regimiento de Infantería núm. 44.

315 rural. Juan Paterna Navarro, soldado del Regimiento de Infantería número 62.

118 rural. Francisco Payar Mores, cabo del Regimiento de Artillería número 42.

101 rural. Isidoro Pérez Trigo, paisano.

102 rural. Florentino Pérez Botello, soldado del batallón de Transmisiones del I Cuerpo de Ejército.

220 rural. Anastasio Pérez Camacho, soldado del Regimiento de Infantería número 18.

315 rural. Ginés Pérez García, soldado del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 3.

320 rural. Jesús Pérez Jódar, paisano.

101 rural. Manuel Pérez Minguet, cabo de Aviación de la compañía mixta de Sanidad de la primera Región Aérea.

1.ª móvil. Antonio Pérez Santamaría, cabo del Regimiento de Transmisiones para Aviación.

218 rural. José Pérez de Tudeja Vela, soldado del Regimiento de Carros de Combate núm. 2.

220 rural. Moisés Pérez Yagüe, soldado del Regimiento de Artillería número 22.

320 rural. Juan Pampifán Garrote, soldado de la Agrupación de Sanidad de la primera Región.

101 rural. Martín Picón Domínguez, soldado de la Maestranza de Artillería de Sevilla.

102 rural. Ildefonso Pina Ruiz, paisano.

101 rural. Jesús Puente Masada, soldado del Regimiento de Automóviles del Ejército del Aire.

101 rural. José Puerto Gómez, cabo del Regimiento de Infantería núm. 3.

320 rural. Pablo Plaza García, cabo del Regimiento de Ingenieros núm. 1.

108 rural. Vicente Ponce Expósito, soldado del Regimiento de Artillería número 42.

108 rural. Fernando Pogato Extrada, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 42.

108 rural. Rafael Pulido Ariza, cabo del Regimiento de Infantería núm. 45.

101 rural. Vicente Ramayo Pérez, paisano.

102 rural. Juan Ramos Martín de San Pablo, falangista de la tercera Bandera (Castilla).

101 rural. Braulio Redondo Casero, soldado del Regimiento Mixto de Infantería núm. 87.

1.ª móvil. José Regadera Fernández, paisano.

101 rural. Manuel Regalado Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 3.

102 rural. Manuel Reina Romero, paisano.

101 rural. Mariano Rello Juberías, cabo de la primera Legión de tropas de Aviación.

305 rural. Pedro Requena Fernández, paisano.

101 rural. Alejandro Resino Villazala, soldado del batallón de Recuperación de Material de Guerra.

315 rural. José Rivera Martínez, sol-

dado del Regimiento de Infantería número 26 de la División Española de Voluntarios.

315 rural. Juan Rívera Martínez, soldado de la División Española de Voluntarios.

102 rural. Angel Robles Alias, paisano.

218 rural. Lorenzo Rodríguez Bautista, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

101 rural. Amador Rodríguez Boix, soldado de la Maestranza de Artillería de Madrid.

108 rural. José Rodríguez Cantero, soldado del Regimiento de Infantería número 45.

220 rural. Fernando Rodríguez González, soldado de la Academia de Guadalajara.

102 rural. Juan Rodríguez Hernández, soldado de la sección de destinos del Gobierno Militar de Toledo.

101 rural. Antolín Rodríguez Hurtado, soldado del Regimiento de Infantería núm. 3.

102 rural. Ignacio Rodríguez Lázaro, soldado de la Escuela Central de Educación Física.

108 rural. José Rodríguez Mellado, soldado del Regimiento de Artillería número 42.

1.ª móvil. Modesto Rodríguez Redondo, sargento provisional del Regimiento de Infantería Flandes, 21.

101 rural. Manuel Rodríguez Rubio, soldado del Regimiento de Infantería número 3.

101 rural. Benjamín Rojo Eiorza, soldado de la primera Legión de tropas de Aviación.

101 rural. Manuel Roncero Donaire, cabo del Regimiento de Artillería Divisionaria núm. 13.

220 rural. Teófilo Rubio Lorente, cabo del Regimiento de línea de Infantería núm. 52.

101 rural. Adolfo Rueda Benedito, cabo del Regimiento de Infantería número 42.

101 rural. Alfonso Ruiz Egea, cabo del Regimiento de Caballería Mecanizada núm. 3.

315 rural. Emilio Ruiz López, soldado del Regimiento mixto de Infantería M. A. núm. 83.

102 rural. Daniel Ruiz Mérida, cabo del Regimiento de Infantería núm. 3.

320 rural. Juan Ruiz Moya, soldado del Regimiento de Artillería núm. 21.

1.ª móvil. Antonio Ruiz Somolinos, soldado del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

101 rural. Antonio Salas María, cabo del Centro de Ingenieros de Transmisiones.

320 rural. Honorio Salas Ména, cabo del Regimiento de Infantería núm. 32.

101 rural. Miguel Sanabria López, soldado del Regimiento de Infantería núm. 43.

101 rural. Tomás Sánchez Bados,



cabo del Centro de Ingenieros de Transmisiones.

Primera móvil. Mariano Sánchez González, soldado del Regimiento de Infantería núm. 2.

118 rural. Antonio Sánchez Muñoz, cabo del Regimiento de Artillería núm. 45.

320 rural. Alvaro Sánchez Pérez, paisano.

102 rural. Fernando Sánchez Rodríguez, cabo de la primera Legión de la primera Región Aérea.

218 rural. Tomás Sánchez Tobarueta, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.

101 rural. José Santana Ventura, soldado de la Casa Militar de su excelencia el Jefe del Estado.

102 rural. Francisco Santiago García, cabo del Regimiento de Infantería núm. 144.

315 rural. Francisco Santos Blázquez, cabo del Regimiento de Infantería núm. 13 de Aviación.

315 rural. José Santos Blázquez, paisano.

220 rural. Gonzalo Sanz Mecino, soldado del Regimiento de Infantería de Línea núm. 52.

220 rural. Paulino Sanz Sanz, cabo del Regimiento de Infantería número 18.

320 rural. Mariano del Saz Morales, soldado del Regimiento de Automóviles de Ingenieros.

111 rural. Wenceslao Seco Carretero, soldado de la Milicia de F. E. T. de Badajoz.

102 rural. Gil Seguido Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 42.

220 rural. Angel Serrano Carrasco, cabo del Regimiento de Infantería Mixto de Máquinas de Acomodamiento núm. (Guadalajara).

118 rural. Adolfo Serrano Santiago, soldado del Grupo de Automovilismo del II Cuerpo de Ejército.

220 rural. Pedro Serrano Somolinos, soldado del Centro Elctrotécnico de Guadalajara.

Primera móvil. Agustín Sevillano Casado, soldado de la primera Legión de Tropas de Aviación.

320 rural. Joaquín Sevilla Garrido, soldado del Grupo de Sanidad Militar núm. 4.

102 rural. Angel Silva Hernández, soldado del Regimiento de Automóviles del Ejército del Aire.

102 rural. Eladio Soler Uceda, paisano.

202 rural. Manuel Soriano Labrador, soldado del Regimiento de Artillería núm. 64.

111 rural. Antonio Suárez Gómez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 3.

118 rural. Manuel Tamayo Vera, cabo del Regimiento de Artillería número 42.

220 rural. Pedro Terrel Gutiérrez, soldado del Regimiento de Zapadores Minadores núm. 5 (Zaragoza).

101 rural. José Tierra Muñoz, cabo del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 13.

118 rural. Francisco Terralba Nicolás, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

320 rural. Jesús Triguero Sanz, paisano.

111 rural. Antonio Vagazá Rangel, paisano.

320 rural. Antonio Valderrama Gabaldón, paisano.

320 rural. Julián Valderrama Gabaldón, soldado del Regimiento de Artillería a Caballo núm. 36.

320 rural. Máximo Valiente Perales, paisano.

315 rural. Miguel del Valle Madrova, soldado del Regimiento de Infantería de Aviación núm. 13.

101 rural. Teófilo Vázquez García, soldado del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

315 rural. Vicente Velando Real, soldado del Regimiento de Infantería núm. 13 de Aviación.

320 rural. Augusto Velasco Heras, soldado del Regimiento de Aviación de Asalto núm. 31.

101 rural. Juan Velasco Rodríguez, cabo de la primera Legión de Tropas para Aviación.

102 rural. Pedro Velasco Rodríguez, paisano.

101 rural. Alejandro Ventas Delgado, cabo de la Escuela de Automóviles del Ejército (Ingenieros.)

118 rural. Bernabé Verde Lodeiro, soldado del Regimiento de Artillería Divisionaria núm. 16.

202 rural. Francisco Vicario Jurado, soldado del Regimiento de Artillería núm. 64.

101 rural. Salvador Vicioso Fernández, soldado de la primera Legión del Ejército del Aire.

118 rural. Antonio Villar Cuenca, paisano.

102 rural. Cecilio Villarrubia Meneses, paisano.

202 rural. Emilio Villena Ruiz, soldado del batallón del Ministerio del Ejército.

102 rural. Pablo Virseda López, soldado del Regimiento de Aviación de Asalto núm. 31.

102 rural. Abel Manuel Yuste Martín, cabo del Regimiento de Ingenieros Pontoneros.

315 rural. Antonio Zalve Peinado, soldado de la División Española de Voluntarios.

111 rural. Valentín Zambrano Díaz, soldado de la División Española de Voluntarios.

118 rural. Silverio Zarco Martínez, paisano.

101 rural. Teodoro Zarzuela Vaquero, soldado de la Milicia de F. E. T. y de las JONS.

101 rural. Manuel Fernández González, cabo del Regimiento de Infantería núm. 101.

A LA ACADEMIA REGIONAL DE INSTRUCCION DE TORRELAVEGA (SANTANDER), QUESDANDO ADEPTOS ADMINISTRATIVAMENTE AL 42 TERCIO MIXTO

*Altas como cornetas*

209 rural. Antonio Manzano Martha, cabo del Regimiento de Infantería número 28.

117 rural. Rafael Heredero Vidgáin, soldado del Regimiento de Automóviles de Madrid.

309 rural. Abilio Alvarez Tejera, soldado del Regimiento de Artillería número 26.

112 rural. Epifanio Marañón González, soldado del Regimiento de Artillería núm. 20.

*Altas como guardias segundo de Infantería*

215 rural. Antonio Aimela Martínez, soldado del Regimiento de Infantería número 34.

218 rural. Juan Almagro López, soldado del Regimiento de Infantería número 72.

219 rural. Sebastián Alonso Belsola, soldado del Regimiento de Infantería número 54.

119 rural. Aureliano Alonso Blanco, soldado del Regimiento de Infantería número 53.

219 rural. José Alonso Rueda, paisano.

109 rural. Jerónimo Alvarez Alvarez, soldado del Regimiento de Asalto de la Región Aérea Atlántica núm. 33.

309 rural. Pedro Alvarez Gallego, cabo del Regimiento de Infantería número 26.

109 rural. Lisardo Alvarez Rodríguez, cabo del Regimiento de Artillería número 47.

109 rural. Orencio Alvarez Vicente, cabo del Regimiento de Ingenieros número 7.

208 rural. Juan Salvador Alvarez Aranda, paisano.

219 rural. José Ansotegui Hueto, soldado de la cuarta Legión de Tropas de Aviación.

217 rural. Manuel Aparicio Gil, cabo del Regimiento de Infantería número 39.

208 rural. José Aranda Hernández, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

219 rural. José Arín Alonso de Armiño, paisano.

215 rural. Bautista Arribas Caulfa, cabo del Regimiento de Artillería número 3.

109 rural. Luis Arraz Mozo, paisano.

309 rural. Teodoro Asenjo Rodríguez, cabo del Regimiento de Infantería núm. 26.

219 rural. Eduardo Báez Ruiz, paisano.

219 rural. Gregorio Báez Ruiz, cabo

del Regimiento de Infantería núm. 51.  
208 rural. Diego Barranco Pomares, cabo del Regimiento de Artillería Divisoria núm. 16.  
109 rural. Celerino Barrios Santos, cabo del Regimiento de Artillería número 26.  
219 rural. Esteban Barrioso Heras, paisano.  
208 rural. Francisco Bautista López, cabo del Regimiento de Artillería número 42.  
219 rural. Saturnino Bermejo Fernández, paisano.  
109 rural. Pedro Blanco Hernández, cabo del Regimiento de Artillería número 47.  
208 rural. José Blanco López, cabo del Regimiento de Artillería núm. 49.  
109 rural. José Borregán Campo, soldado de la Región Aérea Atlántica, número 5.  
215 rural. Hilario Buendía Ros, soldado del Regimiento de Artillería número 18.  
209 rural. Alfonso Bueno Zaballos, soldado de la primera Legión de la primera Región Aérea.  
309 rural. Antonio Cáceres Iglesias, cabo del Regimiento de Infantería número 26.  
211 rural. Santiago Calvo Herrera, cabo del Regimiento de Infantería número 27.  
109 rural. Manuel Calzada Lerma, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 7.  
219 rural. Feliciano Cano Pérez, paisano.  
309 rural. Juan Canora Arroyo, cabo del Regimiento de Infantería núm. 2.  
109 rural. Manuel Carpintero Mastecón, soldado del Regimiento de Infantería núm. 53.  
109 rural. Enrique Carrancio Antón, cabo del Regimiento de Artillería número 26.  
109 rural. Félix Carrasco Gorina, soldado del Regimiento de Infantería número 44.  
118 rural. Francisco Carretero Valverde, cabo del Regimiento de Infantería núm. 45.  
215 rural. Francisco Carrillo Franco, cabo del Regimiento de Infantería número 12.  
109 rural. Juan Carrillo Marín, cabo del Regimiento núm. 22.  
119 rural. Francisco Caso Sánchez, cabo del Regimiento de Infantería número 22.  
309 rural. Baltasar Castaño del Amo, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.  
109 rural. Nicanor Castaño López, cabo del Regimiento de Artillería Divisoria núm. 26.  
108 rural. Francisco Castellano Espinar, cabo del Regimiento de Artillería número 42.  
219 rural. Ramón Castellanos Navarro, cabo del Regimiento de Infantería número 53.

208 rural. José Castillo Góngora, soldado del Regimiento de Infantería número 16.  
215 rural. Roque Castro Yuste, cabo del Regimiento de Infantería núm. 34.  
219 rural. Argüiro Celada López, soldado del Regimiento de Infantería número 54.  
211 rural. Felipe Cerro Redondo, cabo del Regimiento de Infantería número 27.  
215 rural. Juan Céspedes Peregrín, cabo del Regimiento de Artillería número 3.  
107 rural. Andrés Clemente Cajal, cabo del Regimiento de Caballería número 15.  
109 rural. Félix Coca Hierro, cabo del Regimiento de Infantería núm. 53.  
208 rural. José Contreras Oña, soldado del batallón Ametralladoras número 3.  
109 rural. Vicente Cordero Fernández, paisano.  
102 rural. Francisco Cornejo Soto, soldado del Regimiento de Infantería de Montaña núm. 63.  
108 rural. Juan Correa García, cabo del Grupo de Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.  
209 rural. José Manuel Criado Martín, soldado del Regimiento de Ingenieros Pontoneros.  
118 rural. Federico Curros Rebollo, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.  
109 rural. José Decimavilla Marcos, cabo del Regimiento de Asalto, del Ejército del Aire núm. 33.  
Segunda móvil. Francisco Delicado Moreno, soldado del Regimiento de Infantería núm. 28.  
118 rural. José Díaz Córdoba, cabo del Parque de Artillería de Granada.  
Segunda móvil. Antonio Díaz Crespillo, soldado del batallón de Transmisiones del II Cuerpo de Ejército.  
Segunda móvil. Manuel Díaz Domínguez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 6.  
211 rural. Valentín Díaz Domínguez, cabo del Grupo de Exploración y Explotación núm. 6.  
118 rural. Francisco Díaz González, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.  
217 rural. José Díaz Obeso, soldado del Regimiento de Infantería número 22.  
115 rural. Manuel Diéguez Nátera, soldado de la tercera Legión de Tropas de Aviación.  
119 rural. Emillano Díez Gómez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 22.  
109 rural. Felipe Domínguez Lorenzo, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.  
Segunda móvil. José Domínguez Marín, soldado del Regimiento de Infantería núm. 6.  
Segunda móvil. Antonio Durán Romero, soldado de la Milicia de Fa-

lange Española Tradicionalista, de Sevilla.  
117 rural. Antonio Encinas Cueto, paisano.  
109 rural. Luis Enríquez González, cabo de la quinta Región Aérea.  
208 rural. José Escáñez Muñoz, cabo del Regimiento de Infantería número 48.  
118 rural. Joaquín. Espejo Mesa, cabo del Regimiento de Artillería número 42.  
118 rural. Ramón Espejo Mesa, paisano.  
108 rural. Manuel Espigares Martínez, cabo del Regimiento de Artillería Divisoria núm. 16.  
Segunda móvil. José Espigares Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 33.  
215 rural. Luis Espinosa Alcaraz, paisano.  
215 rural. José Espinosa Gil, paisano.  
117 rural. José Esteban Alvarez, soldado del Regimiento de Infantería núm. 1.  
118 rural. Manuel Estepa Rivas, soldado del Regimiento de Infantería núm. 5.  
109 rural. Héctor Fariza González, cabo del Regimiento de Artillería número 26.  
217 rural. Gerardo Fernández Fernández, soldado del Regimiento de Artillería Ligera núm. 16.  
117 rural. Benjamín Fernández González, soldado del Regimiento de Infantería Línea núm. 31.  
109 rural. Victoriano Fernández Santos, soldado de la quinta Región Aérea, Campaña de Sanidad.  
118 rural. Francisco Fernández Hernández, paisano.  
119 rural. Avelino Fernández Portilla, soldado del Regimiento de Infantería núm. 53.  
208 rural. José Fernández Rodríguez, paisano.  
117 rural. Víctor Fernández Suárez, cabo del Regimiento de Infantería núm. 32.  
309 rural. Urbano Ferrero Fernández, cabo del Regimiento de Artillería núm. 47.  
115 rural. Antonio Ferrón Rodríguez, cabo del Regimiento de Infantería núm. 5.  
109 rural. Emilio Fidalgo González, cabo del Parque de Artillería número 7.  
Segunda móvil. Ramón Flores Vega, soldado del Regimiento de Infantería núm. 6.  
119 rural. José Flórez Castillo, soldado del Regimiento de Infantería núm. 43.  
109 rural. Maximiano Flórez Martín, cabo de la quinta Región Aérea de Aviación.  
115 rural. Félix Fraile Bonilla, cabo del Regimiento de Infantería número 2.  
208 rural. Federico Fuentes Estre-

118, soldado de la Compañía de Automovilismo de la Reserva General, Valladolid.

119 rural. Luis García Cilleruelo, paisano.

109 rural. Manuel García Cabrejas, cabo de la quinta Región Aérea.

Segunda móvil. Juan Gago Gallego, cabo de Sanidad Militar de la segunda Región.

118 rural. Manuel Galán Valmisa, soldado del Regimiento de Infantería núm. 45.

118 rural. Antonio Gálvez Gallejos, cabo del Grupo mixto de Ingenieros núm. 2.

118 rural. Andrés Gálvez Maestro, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

118 rural. José Gam López, soldado de la Milicia de F. E. T. de Córdoba.

208 rural. Emilio García de Amo, paisano.

200 exenta. Erasmo García Calzas, cabo del batallón de Transmisiones de Marruecos.

215 rural. Antonio García Díez, paisano.

217 rural. Carlos García Fernández, paisano.

115 rural. Adolfo García García, soldado de Aviación del Regimiento de Tropas, Servicios de Levante.

Segunda móvil. José García Gómez, cabo del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

118 rural. Manuel García Hijardo, soldado del Regimiento de Artillería núm. 42.

112 rural. Gregorio García Nuño, cabo del Regimiento mixto de Ingenieros núm. 4.

109 rural. Francisco García Pérez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 26.

208 rural. Juan García Pérez, soldado del Regimiento de Infantería número 48.

112 rural. Guillermo García Santos, cabo del Regimiento de Infantería núm. 22.

117 rural. Antonio García Valle, paisano.

Segunda móvil. Joaquín Garrido Corral, soldado del Regimiento de Artillería Ligera núm. 1.

309 rural. Manuel Garrote Alejo, cabo del Regimiento de Infantería mixto núm. 87.

309 rural. Ismael Gejo Vaquero, soldado del Regimiento de Infantería núm. 26.

111 rural. José Gil Conde, cabo del Regimiento de Infantería núm. 3.

119 rural. Luis Gil Santiago, cabo del Regimiento de Infantería número 53.

201 rural. Angel Giró Arias, cabo de la Zona de Reclutamiento núm. 5.

109 rural. Hermenegildo Gómez Bartolomé, soldado del Regimiento de Automovilismo del Ejército del Aire.

208 rural. Francisco Gómez Espinosa, soldado del Regimiento de Infantería núm. 5.

219 rural. José Gómez Gabilondo, cabo del Regimiento de Infantería número 12.

113 rural. Isidro Gómez Gutiérrez, cabo del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

119 rural. Maximiano Gómez Gutiérrez, paisano.

118 rural. José González Barrera, cabo del Regimiento de Artillería número 42.

217 rural. Daniel González Díez, cabo del Regimiento de Infantería número 30.

119 rural. Angel González Lamadrid, cabo del Regimiento de Infantería núm. 53.

219 rural. Jesús Gonzalvo Ortigosa, paisano.

109 rural. Santiago Gorjón Píriz, cabo del Regimiento de Artillería número 47.

108 rural. Ramón Grau Ropero, soldado del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 16.

Segunda móvil. José Grima Sánchez, cabo de la Agrupación T. Intendencia de la segunda Región.

119 rural. Fernando Gutiérrez Fernández, cabo del Regimiento de Infantería núm. 53.

119 rural. Secundino Gutiérrez Peña, paisano.

Segunda móvil. Rafael Gutiérrez Sánchez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 14.

215 rural. Antonio Hernández García, soldado del tercer Batallón de Aviación, Alcañarilla (Murcia).

215 rural. Antonio Hernández Mateo, paisano.

209 rural. Angel Hernández Muñoz, cabo del Regimiento de Infantería núm. 28.

215 rural. Juan Hernández Rodríguez, soldado de la Milicia de Falange Española Tradicionalista de Teruel.

201 rural. Santos Hernández Serna, cabo del Regimiento de Defensa Química.

219 rural. José Herrero Cantero, paisano.

109 rural. Luciano Herrero Conde, cabo del Regimiento de Artillería número 26.

118 rural. Alberto Hidalgo Raya, cabo del Regimiento de Artillería número 42.

215 rural. Francisco Hortelano Herreros, sargento del Regimiento de Infantería núm. 36.

109 rural. Andrés de la Herra Guijarro, soldado del Regimiento de Infantería núm. 25.

208 rural. Ginés Ibáñez Galdeano, soldado del Parque de Artillería de Burgos.

219 rural. Ciriaco Iglesias Sañz, cabo del Regimiento de Infantería número 54.

108 rural. D. Juan Jiménez Castellanos y Calvo Rubio, soldado de la Sección Servicio Información y Policía Militar del Ejército del Sur.

108 rural. Cecilio Jiménez Bañesteros, cabo del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 16.

208 rural. Antonio Jiménez Lleras, paisano.

118 rural. Antonio Jiménez Vallín, cabo del Regimiento de Infantería número 1.

109 rural. Jesús Juan Martín, soldado de Intendencia del Ejército del Aire.

208 rural. Manuel Juárez Cabrera, paisano.

219 rural. Joaquín Lafuente Pardo, guardia licenciado procedente de Carabineros.

309 rural. Gregorio de León Gómez, sargento provisional del batallón núm. 1 de la Inspección de Campos de Concentración.

109 rural. Antonio León Lobera, soldado del batallón de Especialistas de Parques y Talleres de la séptima Región Militar.

109 rural. Juan Linares Guillén, soldado del Regimiento de Artillería Divisionario núm. 16.

(Continúa)

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de haberes pasivos

Por la Presidencia de este Alto Cuerno y con fecha de hoy se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

"En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en las situaciones de retirado, reserva y pensionado, con derecho a haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, a los Jefes, Oficiales, Suboficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Infantería D. Federico Anecas Serrano y termina con el carabiniero Mariano Pérez Marino."

Lo que de orden del Excelentísimo Señor Presidente tengo el honor de participar a V. E., para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de febrero de 1944.—El General Secretario, Nemesio Barrueco.

Excmo. Sr. ...

RELACION QUE SE CITA

NOMBRE	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su recaudación
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Federico Añeres Serrano	Coronel	Infantería	Retirado	1.425,00		febrero	1944	Madrid	D. G. Deuda (a)	3-1-944 (D. O. 3).
D. Manuel Martínez López-Castro	Idem	Idem	Idem	1.387,50		febrero	1944	Logroño	L.g. Ofi. (a)	11-1-944 (D. O. 9).
D. Gaspar Escudero Bolla	Idem	Caballería	Idem	1.387,50		febrero	1944	Madrid	D. G. Deuda (a)	7-1-944 (D. O. 5).
D. Francisco Barberán y Tros de Larduya	Idem	Ingenieros	Idem	1.387,50		diciembre	1943	Idem	D. G. Deuda (a)	11-11-943 (D. O. 253).
D. Juan Martínez Roncales	Cnel. Mdo.	Sdad. Mtar.	Idem	1.387,50		agosto	1943	Idem	D. G. Deuda (a)	3-7-943 (D. O. 143).
D. Agustín Varela Sáenz	Tte. Coronel	Artillería	Idem	606,60		abril	1943	Vigo	Vigo (b, c)	
D. José Martín Montero	Capitán	G. Civil	Idem	862,50		diciembre	1943	Zamora	Zamora (a)	22-12-943 (D. O. 290).
D. Angel Ferrando Arcañes	Tte. Navio	Armada	Reserva	575,00		octubre	1943	Madrid	D. G. Deuda (d, e)	
D. Manuel Rojas González	Comdte.	Infantería	Retirado	600,00		septiembre	1939	Granada	Granada (d, b)	
D. José de Vera González	Capitán	Caballería	Idem	900,00		junio	1943	Badajoz	Badajoz (d)	25-5-943 (D. O. 119).
D. Clemente Perriago Segovia	Idem	G. Civil	Idem	862,50		enero	1944	La Coruña	La Coruña (d)	3-12-943 (D. O. 291).
D. Cayetano Piñer Betella	Idem	Carabineros	Idem	712,50		mayo	1943	Ymeria	Almería (d, b)	
D. José de la Iglesia Fernández	Coronel	Intendencia	Idem	1.425,00		agosto	1943	Zaragoza	Zaragoza	26-7-943 (D. O. 167).
D. Federico Aznar Barcelona	Opón. Fgta.	Armada	Idem	825,00		agosto	1941	Madrid	D. G. Deuda	
D. Ramón Muñoz Balbuena	Comde.	Caballería	Idem	300,00		diciembre	1942	Barcelona	Barcelona	
D. Leopoldo Ortega Nieto	Capitán	Idem	Idem	187,50		diciembre	1942	Valladolid	Valladolid	
D. José Durán Hernández	Teniente	Artillería	Idem	862,50		diciembre	1943	Audájar	Jaén	16-11-943 (D. O. 272).
D. José Álvarez Guaca	Idem	Ingenieros	Idem	825,00		agosto	1942	La Coruña	La Coruña	12-3-943 (D. O. 61).
D. Tomás Caño Pablo	Idem	Idem	Idem	425,00		abril	1942	Barcelona	Barcelona	23-3-942 (D. O. 69).
D. Andrés Blázquez Hernández	Idem	Mutilado	Idem	263,32		abril	1943	Madrid	D. G. Deuda	
D. Martín Baragua A. caso	Idem	G. Civil	Idem	787,50		diciembre	1942	Huesca	Huesca	9-12-943 (D. O. 281).
D. Teófilo Martín Martín	Idem	Idem	Idem	750,00		enero	1943	Miranda	Burgos	23-12-943 (D. O. 291).
D. Tomás Pérez Renedo	Idem	Idem	Idem	175,00		diciembre	1943	Palencia	Palencia	
D. Antonio Quiles Granada	Idem	Carabineros	Idem	275,00		abril	1943	Valencia	Valencia	
D. José Pérez Pag	Idem	Honorario	Pensionado	500,00		abril	1943	Pena	Barcelona	
D. Manuel Bodí Cerdá	Idem	Idem	Idem	500,00		abril	1943	Vhuda	Valencia	
D. Mateo Pérez Peña	Idem	Idem	Idem	500,00		abril	1943	Malatja	Santander	
D. José Antonio Pagazaurtundia Rementería	Idem	Idem	Idem	500,00		abril	1943	Drozo	Vizcaya	
D. Juan José Madariaga Meaurio	Idem	Idem	Idem	500,00		abril	1943	Amoreb'eta	Idem	
D. Bautista Pont Reet	Idem	Idem	Idem	500,00		abril	1943	Barcelona	Barcelona	
D. Juan Bautista Benguria Ispizua	Idem	Idem	Idem	500,00		abril	1943	Laqu'io	Vizcaya	
D. Veramundo Barber Egga	Idem	Idem	Idem	500,00		abril	1942	Jedena	Navarra	
D. Rogelio Pérez Suárez	Oficial 2.º	Ofis. Mtes.	Retirado	637,50		agosto	1943	Madrid	D. G. Deuda	7-7-943 (D. O. 153).
D. Andrés Ripoll Reus	Alférez	Artillería	Idem	900,00		abril	1943	Palma	Baleares (e)	
D. Juan Macrero Miravida	Idem	Aviación	Idem	862,50		junio	1943	Madrid	D. G. Deuda	25-6-942 (B. O. A. 75).
D. Victorio Navas Pardo	Idem	Idem	Idem	712,50		junio	1943	Idem	Idem	12-5-943 (B. O. A. 62).
D. Miguel Escobín Gálvez	Idem	G. Civil	Idem	343,75		abril	1943	Barcelona	Barcelona	
D. Félix Gómez Solano	Oficial 3.º Art.	Armada	Idem	375,00		mayo	1942	La Coruña	La Coruña	

13 de febrero de 1944

D. O. núm. 56

NOMBRE	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Ítem que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de su retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Manuel Pardo Heredia	Aux. 2.º Naval	Armada	Retirado	350.00	noviembre	1941	La Coruña	La Coruña	2-10-943 (D. O. M. 226).	
Angel Blanco Liguera	Vyta. Ax. Mar.	Inf. Marina	Idem	708.33	septiembre	1937	Cádiz	Cádiz (e)		
José Ramón García Viejo	Aux. Adm.	C. A. S. E.	Idem	412.50	noviembre	1943	Tarbia	Oviedo	22-10-943 (D. O. 242).	
Francisco Basadre Cano	Aux. Obras.	Idem	Idem	517.50	enero	1942	Sevilla	Sevilla (e)		
Antonio Alvarez Juárez	Conserje	Idem	Idem	581.25	enero	1944	Idem	Sevilla	16-12-943 (D. O. 286).	
Ricardo Alonso Ribas	1.º banda	Infantería	Idem	562.50	abril	194	Guadalajara	Guadalajara (b)		
Ricardo Hidalgo Marcos	Idem	Idem	Idem	562.50	mayo	1937	El F. del C.	La Coruña (e)		
Eduardo Gata Leal	Idem	Idem	Idem	562.50	abril	1940	Madrid	D. G. Deuda (e)		
Antonio Cervera Peidro	Idem	Idem	Idem	562.50	dic'embre	193	La Coruña	La Coruña (e)		
Miguel Cinto Moreno	Idem	Artillería	Idem	562.50	abril	1939	El F. del C.	El Ferrol del C. (e)		
Francisco Peñalver Martínez	Brigada músico	Infantería	Idem	712.50	dic'embre	1943	Barcelona	Barcelona	13-III-943 (D. O. 266).	
Cesferino Alvarez Muñoz	Suboficial	G. Civil	Idem	312.5	mayo	1939	Sevilla	Sevilla (b)		
Juan Moscoso Jiménez	Brigada	Idem	Idem	712.50	dic'embre	1943	Port de A.	Tarragona	22-12-943 (D. O. 290).	
Ginés Moreno Pareles	Idem	Idem	Idem	712.50	junio	1942	Alicante	Alicante (f, e)		
Antonio Pardo Lavado	Idem	Idem	Idem	712.50	junio	1942	Málaga	Málaga (e)		
Antonio Jorge Rodríguez	Idem	Idem	Idem	712.50	junio	1942	Torreblanca	Castellón (e)		
Pascual Bieda Herrero	Idem	Idem	Idem	562.50	abril	1941	Umilla	Murcia (b)		
Vicente Chaves Dorado	Idem	Idem	Idem	337.50	junio	1940	de León	Badajoz (g)	28-5-940 (D. O. 118).	
Antonio Leiva Atienza	Idem	Idem	Idem	337.50	dic'embre	1942	Santander	Santander		
Juan Quilis Echevarría	Idem	Carabineros	Idem	225.00	dic'embre	194	Madrid	D. G. Deuda	17-11-943 (D. O. 263).	
Martín Vázquez Monge	Sargento	Guardia Civil	Idem	545.00	dic'embre	1943	Ceuta	Cádiz	7-10-943 (D. O. 250).	
Julián San Miguel Martínez	Idem	Idem	Idem	562.50	noviembre	194	Navalunga	Avila	7-11-943 (D. O. 272).	
Juan López Callejón	Idem	Carabnero	Idem	294.75	agosto	1937	Cádiz	Cádiz		
Juan Esquerdo Brun	Idem	Aviación	Idem	65.50	abril	194	Madrid	D. G. Deuda		
Andrés Alvarez Cabanas	Guardia	Guardia Civil	Idem	300.00	dic'embre	194	Idem	Idem	22-12-943 (D. O. 290).	
Atarino Nieto Tejo	Idem	Idem	Idem	240.00	dic'embre	194	Barcelona	Barcelona	22-12-943 (D. O. 290).	
Francisco Jiménez Muñoz Jiménez	Idem	Idem	Idem	240.00	octubre	1942	Málaga	Málaga	1-III-943 (D. O. 250).	
Francisco Cid Ayaia	Idem	Idem	Idem	240.00	mayo	194	Huesca	Huesca	1-5-943 (D. O. 105).	
Manuel Abriat Corto	Idem	Idem	Idem	240.00	febrero	194	Valencia	Valencia	23-12-943 (D. O. 291).	
Maquín Ramos López	Idem	Idem	Idem	213.32	octubre	1940	Ceuta	D. G. Deuda (e)		
José Pérez Cortés	Idem	Idem	Idem	210.00	sep'tiembre	1942	Valencia	Valencia (e)	28-8-943 (D. O. 199).	
Alfonso Pérez Martínez	Idem	Idem	Idem	210.00	julio	194	Soria	Soria (e)		
Pedro Vivas Cantero	Idem	Idem	Idem	210.00	abril	194	Caceres	Caceres (e)		
Francisco Valenzuela Alba	Idem	Idem	Idem	205.08	abril	194	Córdoba	Córdoba (b)		
José Gelabert Gari	Idem	Idem	Idem	193.08	mayo	1937	Baleares	Baleares (b)		
Manuel Largo Inyesto	Idem	Idem	Idem	186.66	septiembre	1942	Vizcaya	Vizcaya	26-10-942 (D. O. 266).	
Extor Navarro Muñoz	Idem	Idem	Idem	171.57	mayo	194	Avila	Avila (b)		
Antonio Martorell Llompard	Idem	Idem	Idem	160.00	mayo	1937	Baleares	Baleares (b)		
Gasiano Rivero Lorenzo	Idem	Idem	Idem	160.00	abril	1937	Oviedo	Oviedo (b)		
Armin Montalbán López	Idem	Idem	Idem	41.00	agosto	194	Tarazona	Lérida		
Francisco Fernández Travieso	Idem	Idem	Idem	41.00	dic'embre	194	Oviedo	Oviedo		
Andrés Rodríguez Novoa	Idem	Idem	Idem	38.00	noviembre	194	Orense	Orense		
Francisco Estrella Gómez	Idem	Idem	Idem	38.00	agosto	1940	Almería	Almería		

D. O. núm. 35

13 de febrero de 1944

760

NOMBRES	Empieco	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Haciendas por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Fidel Llata Tezanos	Guardia	Guardia Civil	Retirado	38,00	1	junio	1942	Valencia	Valencia	
Francisco Rodríguez Escalona	Idem	Idem	Idem	20,00	1	diciembre	1942	Seo de Urgel	Lérida	
Francisco Rodríguez Martos	Idem	Idem	Idem	20,00	1	julio	1940	Bosch	Idem	
Juan Mota Mota	Idem	Idem	Idem	20,00	1	agosto	1935	Lorca	Murcia	
Angel Onandia Villazón	Idem	Idem	Idem	20,00	1	diciembre	1937	Santander	Santander	
José Ramos Sañas	Idem	Idem	Idem	20,00	1	agosto	1941	Camprodón	Gerona	
José Martínez Salinas	Idem	Idem	Idem	20,00	1	agosto	1935	Lorca	Murcia	
José García López-Jódar	Carabinero	Idem	Idem	213,30	1	marzo	1940	Granada	Granada (b)	
Julián Maside Morales	Idem	Idem	Idem	20,00	1	diciembre	1940	Astilleros	Santander	
Mariano Pérez Merino	Idem	Idem	Idem	20,00	1	octubre	1942	Limpas	Idem	

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.  
 (b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que queda nulo a

partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.  
 (c) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a partir del 1 de diciembre de 1941.  
 (d) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de

50 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.  
 (e) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo.  
 (f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 395,83 pesetas por la pensión de la Cruz Laureada de San Fernando individual que posee.

(g) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de marzo de 1941 y desde el 1 de abril de 1941 le será abonado el haber pasivo mensual de 562,50 pesetas.  
 Madrid, 2 de febrero de 1944.—El General Secretario, *Nemesio Barrucco*.

**ERRATAS****DIRECCION GENERAL DE LA  
GUARDIA CIVIL***Retiros*

DIARIO OFICIAL núm. 20, de 26 de enero último, página 444, columna segunda.

Donde dice: D. Francisco Dey Delgado.

Debe decir: D. Francisco Rey Delgado.

DIARIO OFICIAL núm. 21, de 27 de enero último, página 471, columna tercera.

Donde dice: Honorio Fernández Prieto.

Debe decir: Honorino Fernández Prieto.

En el mismo DIARIO, página 472, columna tercera.

Donde dice: Antonio López Tornell.

Debe decir: Antonio López Tornell.  
En el mismo DIARIO, página 473, columna primera.

Donde dice: José Guerra Costes.

Debe decir: José Guerra Cortés.

En el mismo DIARIO y página, columna segunda.

Donde dice: Marcelino Garcerán Mejías.

Debe decir: Marcelino Galcerán Mejías.

En el mismo DIARIO y página, columna tercera.

Donde dice: Ciriaco Rayo Sopena.

Debe decir: Ciriaco Reyo Sopena.

En el mismo DIARIO, página 474, columna primera.

Donde dice: Saturio Refríguez Mejías.

Debe decir: Saturnino Rodríguez Mejías.

En el mismo DIARIO y página, columna tercera.

Donde dice: Manuel Sorjas Burgos.

Debe decir: Manuel Borjas Burgos.

En el mismo DIARIO, página 475, columna segunda.

Donde dice: Bartolomé Muna Oliver.

Debe decir: Bartolomé Munar Oliver.

En el mismo DIARIO, página y columna.

Donde dice: Gabriel Oliver Galdell.

Debe decir: Gabriel Oliver Cardell.

En el mismo DIARIO y página, columna tercera.

Donde dice: Antonio Ardoná Píomer.

Debe decir: Antonio Arbona Píomer.

DIARIO OFICIAL núm. 20, de 26 de enero último, página 441, columna segunda.

Donde dice: D. Domingo Ramis Puyl.

Debe decir: D. Domingo Rami Puyl.

Madrid, 11 de febrero de 1944.

**ADQUISICIONES - CONCURSOS****QUINTA UNIDAD DE VETERINARIA.—CUERPO DE EJERCITO DE ARAGON**

El próximo día 22, y a las once horas, se procederá a la venta en pública subasta de un caballo de desecho, en el Cuartel de esta Unidad, sito en la antigua Estación de Carriñena.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 7 de febrero de 1944

Núm. 172

P. 3—2.

**BATALLON CAZADORES DE MONTAÑA SICILIA NUMERO 22**

Necesitando este Cuerpo adquirir 19 monturas de oficial y 3 de tropa, con sus galas correspondientes, se hace público para que todos aquellos industriales a quienes pueda interesar hagan sus ofertas por escrito al comandante Mayor de este batallón, en San Sebastián (Cuartel en Loyola), a contar desde la publicación del presente anuncio.

El importe del mismo será por cuenta del adjudicatario.

Las características de dichas monturas serán con arreglo al reglamento de Uniformidad últimamente publicado.

San Sebastián, 8 de febrero de 1944.

Núm. 177

P. 10—2.

**HOSPITAL MILITAR DEL GENERALISIMO**

Debiendo adquirirse diversos artículos para atenciones del Hospital Militar de Barcelona durante el próximo mes de marzo, se hace saber por el presente anuncio para cuantos lo deseen formulen las correspondientes ofertas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Administración de este Hospital todos los días hábiles de diez a doce y de cuatro a seis.

La Junta se reunirá a las once horas del día 21 en primera convocatoria y el 28 en segunda, hasta cuyo momento se admitirán las proposiciones que se presenten.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 10 de febrero de 1944.

Núm. 182

P. 1—1.

**INSTITUTO DE HIGIENE MILITAR (Núñez de Balboa, 52)**

Necesitando este Centro el alquiler del ganado que a continuación se relaciona, se anuncia a concurso admitiéndose proposiciones hasta las trece horas del día 20 de febrero, en sobre cerrado, dirigido al jefe del Detall de este Centro, donde pueden enterarse durante las horas de oficina del pliego de condiciones y modelo de proposición:

12 terneras gallegas, de capa rubia y de seis meses de edad.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1944.

Núm. 183

P. 2—1.

**DEPOSITO DE INTENDENCIA DE BILBAO**

Necesitando adquirir este Depósito:

231.900 kilogramos de leña.

18.000 kilogramos de paja para pienso.

Se admitirán ofertas que se presenten hasta el día 1 de marzo con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en las oficinas del mismo (Gran Vía, 45, bajo, Bilbao).

Bilbao, 8 de febrero de 1944.

Núm. 185

P. 1—1.

**HOSPITAL MILITAR DE ALCAZARQUIVIR**

Hasta las doce horas del día 12 del mes en curso, se admiten ofertas en este Establecimiento para la compra de artículos necesarios al mismo, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración de este Hospital.

Alcazarquivir, 1 febrero de 1944.

Núm. 158

P. 4—3, 2.

**OTRE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración.**

# ANUNCIOS

COMERCIO CARBON  
FABRICA DE BOLAS

Juan Giralt Riba

Sucesor de J. JORBA



Odena, 56 - Teléfono 112  
IGUALADA

EXPERIENCIAS INDUSTRIALES  
SOCIEDAD ANONIMA

APARATOS DE PUNTERIA PARA ARTILLERIA - PRO-  
YECTORES Y APARATOS DE SEÑALES - APARATOS  
DE MANDO Y MANIOBRA PARA TRACCION ELEC-  
TRICA, GENERADORES Y MOTORES - CUCHILLERIA  
INOXIDABLE

Dirección y Talleres:

Teléfono 54 :: ARANJUEZ (Madrid)

FABRICA DE CURTIDOS  
SUELAS Y PALMILLAS

Viuda de JUAN FARRÉS

Baja de San Antonio, 83 - Teléfono 258  
IGUALADA

DISPONIBLE

ESCALILLAS DEL ARMA DE INFANTERIA  
A VISO

Para general conocimiento se hace presente que la edición de la Escalilla del Arma de Infantería está agotada, rogando se abstengan de hacer pedidos hasta tanto se ponga a la venta la nueva que se haga, lo cual será anunciado en este DIARIO OFICIAL.

REITERE EL AVISO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADM-  
NISTRACION, SI NO HA OBTENIDO EN PLAZO PRUDENCIAL SU ACUSE DE RECIBO